

Dirección General de Supervisión Financiera de la
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Asunto: Informe corto de los estados financieros básicos
anuales, a que se refiere la disposición 23.1.14. de
la Circular Única de Seguros y Fianzas

A quien corresponda:

En relación con la auditoría de los estados financieros de Zurich Aseguradora Mexicana, S.A. de C.V. ("la Institución"), al 31 de diciembre de 2024 y por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la disposición 23.1.14. de la Circular Única de Seguros y Fianzas aplicables a las instituciones de seguros y fianzas ("las Disposiciones"), emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas ("la Comisión"), adjuntamos la siguiente información, la cual integra el informe corto:

Anexo A - Estados financieros de Zurich Aseguradora Mexicana, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2024 y 2023, con informe de los auditores independientes, el cual contiene:

- I. Informe del auditor independiente firmado electrónicamente, en donde expresa la opinión no modificada sobre la situación financiera al 31 de diciembre de 2024 de la Institución, firmado con fecha 24 de febrero de 2025.
- II. Balance general comparativo con el ejercicio inmediato anterior, preparado por la Institución conforme a lo previsto en el Título 22 de estas Disposiciones.
- III. Estado de resultados comparativo con el ejercicio inmediato anterior, preparado por la Institución conforme a lo previsto en el Título 22 de estas Disposiciones.
- IV. Estado de cambios en el capital contable comparativo con el ejercicio inmediato anterior, preparado por la Institución conforme a lo previsto en el Título 22 de estas Disposiciones.
- V. Estado de flujos de efectivo comparativo con el ejercicio inmediato anterior, preparado por la Institución conforme a lo previsto en el Título 22 de estas Disposiciones.
- VI. Notas de revelación a los estados financieros básicos anuales, preparadas por la Institución.

Anexo B - Informe del auditor externo independiente firmado electrónicamente, respecto de irregularidades observadas a la Institución, y, que, de no haberse corregido por ésta, hubieran causado salvedades al dictamen de 2024, y

Anexo C - Informe del auditor externo independiente firmado electrónicamente, sobre las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos anuales formulados al cierre del ejercicio de que se trate, entregados a la Comisión, y las correspondientes a las cifras dictaminadas por el auditor externo independiente, incluyendo una explicación de las variaciones que se presentaron.

Los informes antes mencionados se emiten para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en la disposición 23.1.14. de la Circular Única de Seguros y Fianzas por la Comisión, por la auditoría al 31 de diciembre de 2024 a los estados financieros de Zurich Aseguradora Mexicana, S.A. de C.V., y no deben ser utilizados para ningún otro fin.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Diego Chávez Mojica

Ciudad de México,
24 de febrero de 2025

ZURICH ASEGURADORA MEXICANA, S.A. DE C.V.
(filial de Zurich Insurance Company, Ltd.)

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
con informe de los auditores independientes

ZURICH ASEGURADORA MEXICANA, S.A. DE C.V.
(filial de Zurich Insurance Company, Ltd.)

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros auditados:

Balances generales
Estados de resultados
Estados de cambios en el capital contable
Estados de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros



Av. Ejército Nacional 843-B Tel: +55 5283 1300
Antara Polanco Fax: +55 5283 1392
11520 Mexico, D.F. ey.com/mx

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de
Zurich Aseguradora Mexicana, S.A. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Zurich Aseguradora Mexicana, S.A. de C.V. ("la Institución"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados, el estado de cambios en el capital contable y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Institución, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas ("CNSF").

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el "*Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia)*" ("Código de Ética del IESBA") junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el "*Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos*" ("Código de Ética del IMCP") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Institución en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la CNSF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.

3.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que cumple en todos los aspectos materiales, con el marco normativo contable indicado en el segundo párrafo de este informe.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Institución en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Institución, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

El socio responsable de la auditoría es quién suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Diego Chávez Mojica

Ciudad de México, a
24 de febrero de 2025.

ZURICH ASEGURADORA MEXICANA, S.A. DE C.V.
(filial de Zurich Insurance Company, Ltd.)

Balances Generales

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras en miles de pesos mexicanos (Notas 2 y 3)

	2024	2023		2024	2023
Activo			Pasivo		
Inversiones			Reservas técnicas (Nota 16)		
Valores y operaciones con productos derivados (Nota 8)			De riesgos en curso		
Valores			Seguros de vida	\$ 558,863	\$ 535,385
Gubernamentales	\$ 5,792,093	\$ 4,273,015	Seguros de accidentes y enfermedades	568,521	419,946
Empresas privadas, tasa conocida	1,280,933	1,023,292	Seguros de daños	7,022,576	5,859,382
Empresas privadas, renta variable	113,530	135,379	De fianzas en vigor		
Extranjeros	180,563	120,878		<u>8,149,960</u>	<u>6,814,713</u>
	<u>7,367,119</u>	<u>5,552,564</u>	De obligaciones pendientes de cumplir		
Dividendos por cobrar sobre títulos de capital	9	32	Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	3,339,021	3,292,795
(-) Deterioro de valores	4,569	3,404	Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros	560,638	1,137,943
Inversiones en valores dados en préstamos	-	-	Por fondos en administración	14,974	12,109
Valores restringidos	-	-	Por primas en depósito	331,227	409,446
Operaciones con productos derivados	-	-		<u>4,245,860</u>	<u>4,852,293</u>
Deudor por reporto (Nota 8)	<u>6,621</u>	<u>9,609</u>	De contingencia		
Cartera de crédito - Neto (Nota 9)			Para seguros especializados	-	-
Vigente	20,666	16,556	Riesgos catastróficos	-	-
Vencida	-	-	Suma de reservas técnicas	<u>12,395,820</u>	<u>11,667,006</u>
(-) Estimación preventiva por riesgos crediticios	-	-	Reserva para obligaciones laborales (Nota 17)	<u>176,950</u>	<u>168,306</u>
Inmuebles neto	<u>2,608</u>	<u>3,213</u>	Acreeedores (Nota 20)		
Suma de inversiones	<u>7,392,454</u>	<u>5,578,570</u>	Agentes y ajustadores	775,749	604,037
Inversiones para obligaciones laborales (Nota 17)	<u>93,881</u>	<u>92,925</u>	Fondos en administración de pérdidas	-	-
Disponibilidad			Acreeedores por responsabilidades de fianzas por pasivos constituidos	-	-
Caja y bancos	<u>54,543</u>	<u>73,298</u>	Diversos	<u>1,778,150</u>	<u>1,340,510</u>
Deudores				<u>2,553,899</u>	<u>1,944,547</u>
Por primas (Nota 10)	5,778,164	4,502,562	Reaseguradores y reafianzadores (Nota 12)		
Deudor por prima por subsidio daños	-	-	Instituciones de seguros y fianzas	1,665,691	711,207
Dependencias y entidades de la Administración	-	-	Depósitos retenidos		
Primas por cobrar de fianzas expedidas			Otras participaciones	23,738	25,081
Agentes y ajustadores	3,321	4,052	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento		
Documentos por cobrar	5,021	21,351		<u>1,689,429</u>	<u>736,288</u>
Deudor por responsabilidades	-	-	Operaciones con productos derivados, valor razonable al momento de la adquisición		
Otros (Nota 11)	218,232	185,965	Financiamientos obtenidos		
(-) Estimación para castigos	82,899	67,972	Emisión de deuda	-	-
	<u>5,921,839</u>	<u>4,645,958</u>	Por obligaciones subordinadas no susceptibles de convertirse en acciones	-	-
Reaseguradores y reafianzadores			Otros títulos de crédito	-	-
Instituciones de seguros y fianzas (Nota 12)	100,165	64,032	Contratos de reaseguro financiero	-	-
Depósitos retenidos	23	23	Otros pasivos		
Importes recuperables de reaseguradores (Nota 12)	4,688,302	5,180,100	Provisión para la participación de los trabajadores en las utilidades	37,941	30,700
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros	2,399	2,754	Provisión para el pago de impuestos (Nota 25)	340,560	63,852
Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	-	-	Otras obligaciones (Nota 18)	1,044,217	845,140
(-) Estimación para castigos	13,189	10,751	Créditos diferidos	54,574	46,495
	<u>4,772,902</u>	<u>5,230,650</u>		<u>1,477,292</u>	<u>986,187</u>
			Suma del pasivo	<u>18,293,390</u>	<u>15,502,334</u>

ZURICH ASEGURADORA MEXICANA, S.A. DE C.V.
(filial de Zurich Insurance Company, Ltd.)

Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras en miles de pesos mexicanos (Notas 2 y 3)

	2024	2023
Primas		
Emitidas (Nota 22)	\$ 13,835,017	\$ 11,510,356
(-) Cedidas (Nota 22 y 12)	4,783,801	4,432,534
De retención	9,051,216	7,077,822
(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	693,529	404,796
Primas de retención devengadas	8,357,687	6,673,026
(-) Costo neto de adquisición		
Comisiones a agentes	1,036,736	848,488
Compensaciones adicionales a agentes	414,812	303,264
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	92,189	78,913
(-) Comisiones por reaseguro cedido (Nota 12)	(558,057)	(590,443)
Cobertura de exceso de pérdida (Nota 12)	439,841	350,489
Otros	1,573,308	1,379,932
	2,998,829	2,370,643
(-) Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir (Nota 23)		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	4,859,345	4,142,527
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	24,670	387,702
Reclamaciones	-	-
	4,834,675	3,754,825
Utilidad técnica	524,183	547,558
(-)Decremento neto de otras reservas técnicas		
Reserva de riesgos catastróficos	-	(273)
Reserva de seguros especializados	-	-
Reserva de contingencia	-	-
Otras reservas	-	-
Resultado de operaciones análogas y conexas	187,361	202,015
Utilidad bruta	711,544	749,846
(-) Gastos de operación netos		
Gastos administrativos y operativos (Nota 24)	563,371	412,340
Remuneraciones y prestaciones al personal	365,640	246,371
Depreciaciones y amortizaciones	86,490	74,087
	1,015,501	732,798
(Pérdida) utilidad de operación	(303,957)	17,048
Resultado integral de financiamiento		
De inversiones	490,548	355,232
Por venta de inversiones	(11,390)	(43,362)
Por valuación de inversiones	2,716	5,650
Por recargo sobre primas	76,541	64,714
Por emisión de instrumentos de deuda	-	-
Por reaseguro financiero	-	-
Intereses por créditos	-	-
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	(644)	1,417
(-) Castigos preventivos de riesgos crediticios	-	-
Otros	8,667	2,743
Resultado cambiario	96,894	(23,147)
Resultado por posición monetaria	-	-
	664,620	360,413
Participación en el resultado de inversiones permanentes		
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	360,663	377,461
(-) Provisión para el pago de impuestos a la utilidad (Nota 25)	91,858	130,122
Utilidad (pérdida) antes de operaciones discontinuadas	268,805	247,339
Operaciones discontinuadas	-	-
Utilidad del ejercicio	\$ 268,805	\$ 247,339

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados serán aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

ZURICH ASEGURADORA MEXICANA, S.A. DE C.V.
(filial de Zurich Insurance Company, Ltd.)

Estados de cambios en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras en miles de pesos mexicanos (Notas 2, 3 y 21)

Concepto	Capital contribuido		Capital ganado							Total capital contable
	Capital o fondo social pagado	Obligaciones subordinadas de conversión	Reservas de capital	Resultados		Inversiones permanentes	Superávit o déficit por valuación		Remediaciones por beneficios definidos a los empleados	
				De ejercicios anteriores	Del ejercicio		De participaciones en otras cuentas de capital contable	De inversiones		
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 1,844,989	\$ -	\$ 98,976	\$ 317,713	\$ (1,263,037)	\$ -	\$ (70,984)	\$ -	\$ (4,207)	\$ 923,450
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS										
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	(1,263,037)	1,263,037	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	(1,263,037)	1,263,037	-	-	-	-	-
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DEL RESULTADO INTEGRAL										
Resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	247,339	-	-	-	-	247,339
Resultado por valuación	-	-	-	-	-	-	84,409	-	-	84,409
Remediaciones de beneficios a empleados	-	-	-	-	-	-	-	-	(3,128)	(3,128)
Total	-	-	-	-	247,339	-	84,409	-	(3,128)	328,620
Saldos al 31 de diciembre de 2023	1,844,989	-	98,976	(945,324)	247,339	-	13,425	-	(7,335)	1,252,070
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS										
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	247,339	(247,339)	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	247,339	(247,339)	-	-	-	-	-
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DEL RESULTADO INTEGRAL										
Resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	268,805	-	-	-	-	268,805
Resultado por valuación	-	-	-	-	-	-	(52,534)	-	-	(52,534)
Remediaciones de beneficios a empleados	-	-	-	-	-	-	-	-	(2,906)	(2,906)
Total	-	-	-	-	268,805	-	(52,534)	-	(2,906)	213,365
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$ 1,844,989	\$ -	\$ 98,976	\$ (697,985)	\$ 268,805	\$ -	\$ (39,109)	\$ -	\$ (10,241)	\$ 1,465,435

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por los periodos mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en el capital contable serán aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

ZURICH ASEGURADORA MEXICANA, S.A. DE C.V.
(filial de Zurich Insurance Company, Ltd.)

Estados de Flujos de Efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras en miles de pesos mexicanos (Notas 2 y 3)

	2024	2023
	\$	\$
Resultado neto	268,805	247,339
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(2,906)	-
Estimación para castigo o difícil cobro	17,011	(14,688)
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociado a actividades de inversión y financiamiento	(51,370)	81,707
Depreciaciones y amortizaciones	86,490	74,087
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	728,813	1,110
Provisiones	(277,399)	80,961
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	91,858	130,122
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(73)	(185)
Operaciones discontinuadas	-	-
	<u>861,229</u>	<u>600,453</u>
Actividades de operación		
Cambio en:		
Cuentas de margen	-	-
Inversiones en valores	(1,814,531)	(956,217)
Deudores por reporto	2,988	(1,998)
Préstamo de valores (activo)	-	-
Derivados (activo)	-	-
Primas por cobrar	(1,275,602)	231,113
Deudores	(1,978)	71,097
Reaseguradores y reafianzadores	1,401,479	161,301
Bienes adjudicados	-	-
Otros activos operativos	(138,771)	(212,711)
Obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	-	-
Derivados (pasivo)	-	0
Otros pasivos operativos	801,242	164,346
Instrumentos de cobertura	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(1,025,173)</u>	<u>(543,069)</u>
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de:		
Inmuebles, mobiliario y equipo	-	-
Subsidiarias y asociadas	-	-
Otras inversiones permanentes	-	-
Dividendos en efectivo	-	-
Activos de larga duración disponibles para la venta	-	-
Otros activos de larga duración	-	-
Pagos por adquisición de:		
Subsidiarias y asociadas	-	-
Inmuebles, mobiliario y equipo	145,189	(66,973)
Otros ingresos permanentes	-	-
Activos intangibles	-	-
Otros activos de larga duración	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>145,189</u>	<u>(66,973)</u>
Actividades de financiamiento		
Cobros por:		
Emisión de acciones	-	-
Emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Pagos:		
Por reembolsos de capital	-	-
De dividendos en efectivo	-	-
Asociados a la recompra de acciones propias	-	-
Asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>-</u>
Incremento o disminución neta de efectivo:	<u>(18,755)</u>	<u>(9,589)</u>
Efecto por cambios en el valor del efectivo	-	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	73,298	82,887
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 54,543</u>	<u>\$ 73,298</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la Institución por los periodos mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo serán aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

ZURICH ASEGURADORA MEXICANA, S.A. DE C.V.
(filial de Zurich Insurance Company, Ltd.)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos, excepto tipos de cambio,
moneda extranjera y valor nominal de las acciones

1. Naturaleza y actividad de la Institución

Zurich Aseguradora Mexicana, S.A. de C.V. (Institución) es una institución mexicana que a partir del 31 de agosto de 2018 es filial de Zurich Insurance Company, Ltd. (ZIC), sociedad de nacionalidad suiza. La Institución cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de seguros regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF), así como por las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones. Para fines regulatorios y prácticos, la Institución definió que su ciclo normal de operaciones abarca del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

El objeto social de la Institución es practicar el seguro y reaseguro en las operaciones de:

- a. Vida.
- b. Accidentes y enfermedades en los ramos de accidentes personales, gastos médicos.
- c. Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola y de animales, crédito, automóviles, crédito en reaseguro, diversos, así como terremoto y otros riesgos catastróficos.

Eventos relevantes

Eventos derivados por el huracán "Otis"

Con fecha 24 de octubre de 2023, el huracán Otis, impactó la costa del Pacífico Mexicano, siendo la ciudad más afectada Acapulco, en el Estado de Guerrero. El huracán alcanzó la categoría 5, en la escala Saffir-Simpson, siendo catalogado como el huracán más fuerte de la historia en tocar tierra en el Pacífico, superando al huracán Patricia en 2015.

La intensidad del huracán provocó afectaciones sin precedentes en la infraestructura de Acapulco, ciudad que es considerada uno de los principales destinos turísticos en México.

A la fecha se cuenta con datos emitidos por el Centro de Huracanes del Pacífico Central, en donde se menciona que se tuvo una afectación de aproximadamente el 80% de la infraestructura hotelera, esto derivado de la cercanía de todos estos complejos a la línea de mar.

2.

Para poder apoyar de manera efectiva a la población de la zona se dio la cooperación entre entidades gubernamentales y empresas privadas, incluyendo las Instituciones de Seguros.

Derivado de este suceso, el 2 de noviembre de 2023, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas emitió un comunicado, por medio del cual dio a conocer una facilidad administrativa relacionada con la ampliación de plazos para el pago de primas de asegurados en el Estado de Guerrero. La Comisión permitió que las Instituciones de seguros modificaran, a través de endosos generales transitorios, los productos que tienen registrados ante la Comisión, esto con el fin de ampliar el plazo de pago de primas, beneficiando y apoyando con esto a los asegurados del Estado de Guerrero que estuvieran atravesando por situaciones adversas derivado del huracán.

La Comisión indicó también ciertas condiciones para utilizar este beneficio, siendo algunas de las más relevantes, las siguientes: a) pólizas que se encuentren vigentes y con domicilio en el Estado de Guerrero; o que el bien o persona asegurada se encuentre o sea residente del Estado de Guerrero; o que por la naturaleza de los riesgos garantizados hubiesen sido afectados por el huracán Otis, b) la ampliación se dio por un plazo máximo de 90 días naturales, y c) el beneficio estuvo sujeto a la autorización de cada Institución de Seguros.

La Institución proporcionó ciertos apoyos a sus asegurados afectados por el huracán Otis. En el caso de clientes del ramo de autos, se les condonó el deducible en caso de pérdidas totales por daños materiales a consecuencia de inundación o deslave en las zonas afectadas por el huracán, este beneficio se aplicó a pólizas individuales de vehículos ligeros con cobertura amplia. En el caso de clientes del producto "Hogar integral", se condona el deducible cuando se determina que los daños al inmueble, de zonas afectadas del estado de Guerrero, hayan superado la suma asegurada de la cobertura del edificio.

Otras medidas tomadas por la Institución fueron agilizar el proceso de levantamiento de reporte de siniestros, y agilizar el análisis y pago de aquellos casos que resultaron procedentes, durante los primeros dos meses posteriores al impacto de Otis.

Los principales efectos reflejados en los estados financieros de la Institución al 31 de diciembre de 2024 y 2023 derivados del huracán Otis son:

Reaseguro:

El impacto de Zurich Aseguradora Mexicana al corte de diciembre de 2024 y 2023 por el Huracán Otis fue cero, debido a la estructura de reaseguro, la cual se compone de un QS Catastrófico (Cesión 100%) combinado con un XL Catastrófico.

Balance General	2024	2023
Cuenta corriente de reaseguro	\$ 595,910	\$ 28,378
Reserva para obligaciones pendientes de cumplir	279,179	980,307

Resultados	2024	2023
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales (directo)	\$ 210,490	\$ 1,008,685
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales (recuperación)	(210,490)	(1,008,685)
Efecto neto	\$ -	\$ -

2. Autorización y aprobación de los estados financieros

La emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron autorizados bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben. Posteriormente serán aprobados el 28 de febrero de 2025, por el Consejo de Administración. Los estados financieros adjuntos están sujetos a la posible revisión por parte de la CNSF, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Al 31 de diciembre de 2024 la calificadora Standard & Poor's otorgó a la Institución la calificación de mxAA+/Estable, conforme a la siguiente escala nacional:

2024	
Descripción	Calificación
Sobresaliente	mxAA
Alto	mxAA+,mxAA,mxAA-
Bueno	mxA+,mxA,mxA-

3. Bases de preparación de los estados financieros

Elaboración de estados financieros

Los estados financieros adjuntos han sido preparados para su presentación a la Asamblea General de Accionistas y para dar cumplimiento a las disposiciones legales y regulatorias a que está sujeta la Institución.

Los estados financieros adjuntos de la Institución han sido preparados de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la CNSF. El marco normativo contable establece que las instituciones de seguros deben observar los lineamientos contables específicos establecidos por la CNSF y las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). La CNSF también está facultada para autorizar o expresar su no objeción a ciertos tratamientos contables particulares para sus reguladas. Asimismo, si hubiera algún criterio que no esté contemplado por la CNSF o NIF se podrá remitir a la aplicación supletoria de IFRS (NIF A-8).

La normativa de la CNSF a que se refiere el párrafo anterior contempla normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación.

4.

En la Nota 4 se describen las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la Institución en la preparación de sus estados financieros:

Moneda de registro, funcional y de informe

Debido a que tanto las monedas de registro como la funcional y de informe de la Institución son el peso, no fue necesario realizar algún proceso de conversión.

Efectos de la inflación en la información financiera

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que hayan sido adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007, en cuyo caso incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación, se presentan los porcentajes de la inflación según se indica que, de acuerdo con el marco normativo contable, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico:

	2024	2023
Del año	4.21%	4.66%
Acumulada en los últimos tres años (sin considerar el año base)	21.14%	19.39%
Acumulada en los últimos tres años (considerando el año base)	17.60%	21.14%

4. Resumen de las principales políticas contables

Las principales políticas aplicadas en la preparación de los estados financieros son las siguientes:

a) Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y de capital cotizados o no cotizados en bolsa de valores. Se adopta el concepto de modelo de negocio de la administración de las inversiones en instrumentos financieros para obtener flujos de efectivo, que puede ser el obtener un rendimiento contractual de un instrumento financiero, por el cobro de rendimientos contractuales y/o venta o el obtener utilidades por su compraventa, con objeto de clasificar los diversos instrumentos financieros.

A continuación, se describen los modelos en los que deben clasificarse los activos por instrumentos financieros:

- *Instrumento Financiero para Cobrar y Vender (IFCV)*, cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando ésta sea conveniente si el modelo de negocio es generar una utilidad a través de un rendimiento contractual y venderlos en el momento adecuado, siendo estos reconocidos a su valor razonable a través de ORI.
- *Instrumentos Financieros Negociables (IFN)*, cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento.

El registro, clasificación y valuación de las inversiones en valores se debe apegar a las siguientes disposiciones:

Títulos de deuda

Instrumentos Financieros Negociables e Instrumentos Financieros para Cobrar y Vender se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la CNSF.

La valuación de los instrumentos financieros no cotizados se realiza de acuerdo con determinaciones técnicas de valor razonable. Los intereses, premios y/o descuentos, generados por estos instrumentos, se reconocen en los resultados en el periodo conforme se devengan.

El rendimiento de los títulos de deuda se realiza conforme al método de interés efectivo y se registra en los resultados del ejercicio.

Títulos de capital

Instrumentos Financieros Negociables. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la CNSF.

Los ajustes resultantes de la valuación de las categorías de títulos de deuda o de capital, clasificados como Instrumentos Financieros Negociables se registran directamente en los resultados del ejercicio y la valuación de la categoría de Instrumentos Financieros para Cobrar y Vender se registran en el capital contable.

Los costos de transacción por la adquisición de los títulos de deuda o de capital con fines de negociación, se reconocen en resultados en el ejercicio de su adquisición. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos de deuda o de capital disponibles para la venta, se reconocen como parte de la inversión.

6.

Los dividendos de los títulos de capital se reconocen en los resultados del ejercicio, en el momento en que se genera el derecho a recibir el pago de estos. Cuando los dividendos se cobran, se disminuye la inversión y se reconoce el incremento en el rubro de disponibilidades.

Transferencia de inversiones

La transferencia de instrumentos clasificados originalmente como Instrumentos Financieros Negociables a otra categoría no es permitida, ni tampoco la transferencia de instrumentos financieros de otras categorías a la de Instrumentos Financieros Negociables, salvo que se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución pierda la característica de liquidez, siempre y cuando dicho movimiento sea consistente con la política de inversión de la Institución.

Durante los ejercicios de 2024 y 2023, la Institución no efectuó transferencia de inversiones entre las diferentes categorías.

Deterioro

Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros conforme lo indicado en el apartado 45 de la NIF C-2 deberán determinarse conforme a lo establecido en la NIF C-16, donde se establece que las pérdidas esperadas se reconozcan durante la vida del activo financiero, medido a valor razonable, y no hasta que se ha incurrido en un evento de pérdida. Este nuevo enfoque reduce la complejidad de las múltiples mediciones del deterioro a un único modelo y busca evitar el reconocimiento tardío de las pérdidas, como las vistas durante las últimas crisis financieras.

Derivado de que NIF C-2 entró en vigor de manera obligatoria en enero del 2022, la Institución ha incluido el nuevo modelo de deterioro bajo el esquema de pérdidas esperadas en la contabilidad, por lo que a partir del ejercicio 2022 ya se reporta este cálculo en los estados financieros.

Deudor por reporto

Inicialmente se registran al precio pactado, el cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado y posteriormente se valúan a valor razonable, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando la cuenta de reportos durante la vigencia de la operación. Los activos financieros recibidos como garantía o colateral se registran en cuentas de orden.

Los reportos se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

En caso de incumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato por parte de la reportada, la Institución reconoce la entrada de las garantías, de acuerdo con el tipo de bien que se trate.

b) Determinación del valor razonable

La Institución valúa los instrumentos financieros a su valor razonable a la fecha de cierre de los estados financieros.

El valor razonable es el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación. Una determinación del valor razonable supone que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, el mercado más ventajoso para el activo o pasivo

El mercado principal o el más ventajoso ha de ser un mercado accesible para la Institución.

El valor razonable de un activo o un pasivo se determina utilizando los supuestos que los participantes del mercado usarían para fijar el precio de dicho activo y pasivo, asumiendo que tales participantes del mercado actúan en su mejor beneficio económico.

La determinación del valor razonable de un activo no monetario toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el uso de los activos en su mayor y mejor uso o mediante su venta a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su mayor y mejor uso.

La Institución utiliza las técnicas de valuación apropiadas en las circunstancias y con la suficiente información disponible para la determinación del valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada relevantes observables y minimizando los datos de entrada no observables.

Todos los activos y pasivos para los que se realizan determinaciones o revelaciones de su valor razonable en los estados financieros están categorizados dentro de la jerarquía de valor razonable que se describe a continuación, con base a la menor variable que sea significativa para la determinación del valor razonable en su conjunto:

- Nivel 1 - Precio cotizado (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder a la fecha de la valuación.
- Nivel 2 - Aquellos datos distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que es observable para los activos o pasivos, directa o indirectamente.
- Nivel 3 - Aquellos datos no observables para el activo o pasivo.

8.

Para activos y pasivos que son reconocidos en los estados financieros a su valor razonable de forma recurrente, la Institución determina si han existido transferencias entre los distintos niveles de jerarquía mediante una revisión de su categorización (basada en la variable de menor nivel que es significativa para la determinación del valor razonable en su conjunto) al final de cada año.

El área encargada de valuaciones de la Institución determina las políticas y procedimientos tanto para las determinaciones recurrentes de valor razonable, y no recurrente, tales como activos mantenidos para la venta en operaciones discontinuadas.

Para la valuación de activos y pasivos significativos, tales como contraprestaciones contingentes, se utilizan valuadores externos. El involucramiento de los valuadores externos se determina anualmente por el área encargada de valuaciones, una vez discutido y aprobado con el Comité de Auditoría. El criterio de selección considera su conocimiento del mercado, reputación, independencia y su capacidad profesional. Normalmente estos valuadores son objeto de rotación cada tres años. El área encargada de valuaciones decide, después de discutirlo con los valuadores externos, que técnicas y variables de valuación son utilizadas en cada caso.

Para efectos de las revelaciones necesarias sobre el valor razonable, la Institución ha determinado las distintas clases de activos y pasivos en función de su naturaleza, características, riesgos y niveles de jerarquía de valor razonable, tal y como se ha explicado anteriormente.

c) Cartera de crédito

En los préstamos o créditos otorgados se registra el monto efectivamente otorgado al acreditado, así como los intereses devengados. Sólo se difieren las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial y algunos costos y gastos asociados, los cuales se amortizan contra los resultados del ejercicio durante la vida del crédito, bajo el método de línea recta.

Préstamos sobre póliza

Los préstamos sobre pólizas otorgados a asegurados tienen como garantía la reserva matemática de las pólizas de seguros de vida correspondientes y son otorgados:

- A solicitud del asegurado (préstamos ordinarios).
- De forma automática para cubrir las primas adeudadas por el asegurado, en los casos previstos contractualmente (préstamos automáticos).

Al otorgarse o renovarse anualmente los préstamos, se incluye como parte del adeudo, el monto de los intereses cobrados por anticipado, a los cuales se les da el tratamiento de un cobro anticipado en el rubro de "Otros activos", el cual se amortiza durante la vida del préstamo (un año), bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Para préstamos o créditos con problemas de recuperación, la estimación se calcula considerando el importe total pendiente de recuperar y registra mensualmente afectando el rubro de estimaciones preventivas para riesgos crediticios en el activo y la cuenta castigos preventivos para riesgos crediticios que forma parte del Resultado Integral de Financiamiento.

d) Inmuebles

El inmueble se registró inicialmente a su costo de adquisición, el cual se actualiza con base en avalúos practicados anualmente. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el valor del inmueble fue actualizado con base en avalúos practicados el 25 de junio de 2024 y el 29 de junio de 2023, respectivamente.

La depreciación del inmueble se calcula sobre el valor de la construcción, tomando como base, tanto su costo histórico como su correspondiente valuación, en función de la vida probable del inmueble que señale el avalúo.

e) Disponibilidades

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques en moneda nacional y dólares, así como efectivo y equivalentes de efectivo, todos ellos con disponibilidad inmediata y sujetos a riesgos poco importantes de cambios de valor. Se presentan a su valor nominal.

Los cheques recibidos que por alguna razón no hubieren sido efectivamente cobrados y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, después de dos días hábiles de haberse depositado, se reconocen contra la partida que le dio origen. En caso de no identificar su origen, se reconocen en el rubro de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado, se castigan directamente contra resultados.

El monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros, que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, se reincorpora contablemente al rubro de efectivo contra el pasivo correspondiente.

f) Deudor por prima

El deudor por prima representa las cuentas por cobrar a clientes, con base en las primas de seguros establecidas en los contratos celebrados, y se reconoce como cuenta por cobrar cuando se emite la póliza de seguro relativa.

La prima o la fracción correspondiente de la misma que no se hubiere pagado dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento, o en su caso, dentro del plazo que se haya convenido para su cobro en el contrato de seguro, se cancela contablemente en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas y el reaseguro cedido relativo.

10.

El deudor por prima generado por contratos de seguros por responsabilidad que por disposición legal tienen el carácter de obligatorios, no puede cesar sus efectos ni rescindirse ni darse por terminados con anterioridad a la fecha de terminación de su vigencia.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución tiene reconocido deudor por prima generados por contratos de seguros, con antigüedad superior a 45 días por \$816,583 y \$454,671, respectivamente.

g) Otros deudores

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de "Deudores", se integra básicamente por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y las operaciones de Coaseguro, por aplicar generado en el curso normal de las operaciones de la Institución.

La estimación para castigos se reconoce conforme a lo siguiente:

- i. Por las cuentas por cobrar cuyo vencimiento se pacta a un plazo mayor a 90 días, se crea una estimación para castigos, que refleje el grado de recuperabilidad.
- ii. Para las demás cuentas por cobrar se estima el total del adeudo de acuerdo con a los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

La estimación para castigos se reconoce en el estado de resultados, dentro del rubro de "Gastos administrativos y operativos".

h) Reaseguradores

Las operaciones realizadas con reaseguradores son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos por la Comisión. Las cuentas por cobrar y por pagar a los reaseguradores (cuenta corriente), resultan de la conciliación de las operaciones realizadas por la Institución, que incluyen lo siguiente:

- a. Primas cedidas y comisiones: corresponde a las cuentas por pagar que derivan de las primas emitidas por la Institución y cedidas a los reaseguradores y a las comisiones por cobrar de reaseguro.
- b. Siniestros: corresponden a los siniestros y beneficios que tiene derecho la Institución a recuperar de los reaseguradores. La cuenta por cobrar se reconoce cuando se registra el siniestro del seguro que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron y se validó su procedencia.

Los saldos deudores de reaseguradores (cuenta corriente) con antigüedad mayor a un año y que no cuentan con la documentación soporte especificada por la Comisión, se cancelan. Adicionalmente, la Institución, bajo la responsabilidad de la Dirección General, realiza anualmente un análisis de la estimación de partidas de dudosa recuperación de los saldos deudores de reaseguro.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Institución ha reconocido una estimación para castigos por los saldos de reaseguro por \$13,189 y \$10,751, respectivamente.

Importes recuperables de reaseguradores

Los importes recuperables de reaseguradores se determinan con base en los contratos celebrados que implican la transferencia cierta del riesgo de seguro.

Se considera que existe una "Transferencia cierta de riesgo", cuando en el contrato de reaseguro se pacta que el reasegurador pagará, obligatoria e indistintamente, una proporción de cada siniestro futuro proveniente de los riesgos cedidos, la siniestralidad que exceda de determinado monto, o bien riesgo por riesgo (working cover); siempre y cuando, se cumplan ciertas condiciones. En los contratos no proporcionales, el valor esperado, se determina conforme a la mejor estimación de las obligaciones de siniestralidad futura, en apego a los principios establecidos para la constitución y valuación de las reservas técnicas previstos en la LISF y en la CUSF.

Los importes recuperables de reaseguro se ajustan atendiendo a su probabilidad de recuperación en función a la calificación de la reaseguradora publicada por la calificadora correspondiente y el factor de incumplimiento establecido por la Comisión.

Por tanto, en este rubro se reconoce la participación de los reaseguradores conforme a los porcentajes de cesión que establezcan los contratos de reaseguro, en:

- La reserva de riesgos en curso.
- La reserva de siniestros pendientes de ajuste y liquidación.
- La reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados.

i) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo, se registra a su costo de adquisición. Los costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado de resultados en la medida en que se incurren.

La depreciación del mobiliario y equipo se determina utilizando el método de línea recta y con base en su vida útil estimada como se menciona en la Nota 13.

12.

j) Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más posibilidad de que ocurra que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se registran bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

k) Reservas técnicas

La constitución y valuación de las reservas se realiza mensualmente con base en los lineamientos establecidos en la LISF y la CUSF.

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores. Las reservas técnicas determinadas con base en metodologías actuariales se valúan mensualmente y los pasivos correspondientes se ajustan al último valor determinado, afectando el resultado del ejercicio.

Los importes recuperables de reaseguro de las reservas consideran las estimaciones por incumplimiento de los reaseguradores.

Las reservas en moneda extranjera son registradas en esa moneda y se revalúan a la fecha del balance general del periodo que corresponda.

Reserva de riesgos en curso

La reserva de riesgos en curso es una estimación del valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, valores garantizados, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro en vigor a la fecha de valuación, y se calcula con base en los métodos actuariales estatutarios.

La reserva de riesgos en curso para la operación de vida grupo y de accidentes personales, proveniente de la cartera previa a la cesión se determinó utilizando la metodología aprobada por la Comisión según oficio número 06-C00-23100/004979 y 06-C00-23100/004978, de fecha 24 de febrero de 2016, respectivamente. Para la cartera proveniente de Zurich Vida, Compañía de Seguros S.A. se determina mediante las metodologías descritas en el oficio 06-C00-23100-04346/2022.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la reserva de riesgos en curso para los ramos de responsabilidad civil, marítimo y transportes, incendio, diversos y automóviles, se determinó con base en la metodología la cual fue sometida a registro el 08 de septiembre del 2023, mediante el envío RRC-S0037-0056-2022, quedando autorizada el día 15 de diciembre del 2023, mediante el oficio 06-C00-23100-27940/2023.

Al monto de esta reserva se le adiciona el margen de riesgo, el cual indica el costo de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles (FPA) requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) correspondiente a obligaciones producidas por siniestros ocurridos y no reportados. El margen de riesgo se calcula multiplicando el RCS del trimestre inmediato anterior, por la tasa de costo neto de capital (10%), al resultado anterior se le multiplica la duración de la reserva de riesgos en curso. Dicha duración, representa el tiempo promedio con la cual contaremos con la estimación por la reserva de riesgos en curso.

Pólizas multianuales

Para las pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso representa la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les disminuye el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión, en forma separada de la reserva.

Se consideran pólizas multianuales aquellos contratos de seguros de daños cuya vigencia es superior a un año, siempre que no se trate de seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

Las reservas para obligaciones pendientes de cumplir cubren el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados, o dividendos, una vez que las eventualidades previstas en los contratos de seguro han ocurrido y que aún no han sido liquidados o pagados.

En el caso de siniestros ocurridos y pólizas vencidas, el incremento a la reserva se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos o beneficios adquiridos con base en las sumas aseguradas en el caso de la operación de vida y con las estimaciones de los montos reclamados en las operaciones de accidentes y enfermedades y de daños.

Cuando se origina el siniestro, la Institución constituye la reserva provisional correspondiente a la reclamación, hasta en tanto se realice el ajuste respectivo, registrando conjuntamente la participación de reaseguradores por siniestros pendientes por la proporción cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Por su naturaleza, esta reserva se constituye con los saldos estimados por los ajustadores de siniestros y los gastos relacionados al mismo, como son los gastos de ajuste, intereses por mora, devoluciones de primas y penalizaciones.

La Institución tiene la obligación de constituir reservas técnicas específicas ordenadas por la Comisión y/o por la CONDUSEF. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Institución tiene reconocidas reservas técnicas específicas por \$240 y \$612, respectivamente. Asimismo, durante los ejercicios 2024 y 2023 no se registraron liberaciones de dichas reservas.

14.

Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados

Esta reserva tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajustes que ya ocurrieron, pero que no han sido reportados por los asegurados. La estimación de esta reserva se realiza con base en la experiencia de siniestros del mercado y de acuerdo con el método actuarial establecido por la Comisión, constituyendo conjuntamente la participación de los reaseguradores, a través de los importes recuperables de reaseguro y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Esta reserva corresponde al pasivo que se produce cuando los siniestros ocurren en un determinado momento y que por diversas causas son reclamados por los asegurados con posterioridad, con la consecuente obligación de reconocer en los estados financieros en el periodo en el que ocurren, independientemente del momento en que se conozcan.

La valuación para la operación de vida grupo y de accidentes personales, proveniente a la cartera previa a la cesión se determinó utilizando la metodología aprobada por la Comisión según oficio número 06-C00-23100/004982 y 06-C00-23100/004981, de fecha 24 de febrero de 2016, respectivamente. Para la cartera proveniente de Zurich Vida, Compañía de Seguros S.A. se determina mediante las metodologías descritas en el oficio 06-C00-23100-04346/2022.

Al 31 de diciembre de 2024 la reserva de siniestros ocurridos y no reportados de responsabilidad civil, marítimo y transportes, incendio, diversos y automóviles, se determinó con base en la metodología la cual fue sometida a registro el 24 de agosto del 2023, mediante el envío IBNR-S0037-0035-2023, aprobado mediante el oficio 06-C00-23100-27942-2023 con fecha del 15 de diciembre del 2023.

Al monto de esta reserva, se le adiciona el *margen de riesgo*, el cual indica el costo de capital correspondiente a los FPA requeridos para respaldar el RCS correspondiente a obligaciones producidas por siniestros ocurridos y no reportados. El *margen de riesgo* se calcula multiplicando el RCS del trimestre inmediato anterior, por la tasa de costo neto de capital (10%) y por la duración de las obligaciones por siniestros ocurridos y no reportados. Dicha duración, representa el tiempo promedio con la cual se cuenta con la estimación por siniestros ocurridos y no reportados.

Reserva para dividendos sobre pólizas

Representa la estimación de la utilidad repartible a los asegurados y/o contratantes producto de la diferencia positiva entre las primas devengadas y los siniestros ocurridos a la fecha de valuación, cuando dicha utilidad repartible se ha pactado en los contratos de seguro, y con base en factores determinados con la experiencia propia de los contratos o carteras involucradas.

Reserva de riesgos catastróficos

Esta estimación tiene por objeto cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica y se constituye para aquellos riesgos que se caracterizan porque su ocurrencia puede afectar de manera simultánea a diversos bienes pudiendo traer consigo pérdidas económicas de gran importancia para la Institución, ya que la prima cobrada no resultaría suficiente para el costo de las reclamaciones. Los riesgos más comunes que pueden tener efectos catastróficos son: terremoto, huracán, granizo, incendio, inundación, entre otros.

Esta reserva es acumulativa hasta que suceda el siniestro o hasta que llegue a la pérdida máxima probable que se espera en caso de ocurrencia de un evento catastrófico.

Primas en depósito

Representan las entradas de efectivo por pago de primas de seguros (deudor por prima) que se reciben anticipadamente o que se encuentran pendientes de aplicación. Incluye todos aquellos depósitos reconocidos en las cuentas bancarias que corresponda a cobro de primas, pero cuyo origen no ha sido identificado.

l) Beneficio a los empleados

Los beneficios otorgados por la Institución, incluyendo los planes de beneficios definidos (o de contribución definida), se describen a continuación:

- Plan de pensiones: el salario pensionable es el salario diario integrado. Mediante este plan, el empleado adquiere la edad normal de retiro, el primer día del mes que inmediatamente siga o coincida con la fecha en que cumpla los 60 años de edad, con un mínimo de 10 años de servicios ininterrumpidos. También se cuenta con un plan de retiro anticipado que es a los 55 años de edad con un mínimo de 10 años de servicio ininterrumpidos.
- Contribución definida (plan Zurich +): Un plan de ahorro a largo plazo el cual se accede de manera opcional mediante una solicitud donde se manifieste expresamente el deseo de participación en el "plan" indicando el porcentaje de ahorro de los ingresos elegibles (compensación flexible es equivalente al 10% del sueldo base) y designe a sus beneficiarios en caso de fallecimiento e invalidez total y permanente. Las contribuciones serán asignadas en la cuenta individual a nombre de cada uno de los participantes los rendimientos que generan los saldos de las mencionadas cuentas individuales se acumularán en las mismas.
- La Institución hará contribuciones equivalentes al 50% de las contribuciones, los colaboradores obtendrán derecho sobre estas de manera parcial a partir de los 3 años de antigüedad y el beneficio irá aumentando, liberando el 100% del beneficio a partir de los 10 años de antigüedad. Esta inversión se encuentra al 100% fondeada con un saldo al 31 de diciembre 2024 y 2023 por \$78,008 y \$76,901.

16.

- Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas en el largo plazo por concepto de año sabático, conforme a las disposiciones contractuales son reconocidas como provisión a valor descontado.
- Beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, bonos, compensaciones especiales o separación voluntaria), así como los beneficios al retiro (pensiones y prima de antigüedad) son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado.

El pasivo reconocido en el balance general con respecto a los planes de beneficios definidos es el valor presente de la Obligación por Beneficios Definidos (OBD) en la fecha del estado de situación financiera. La OBD se calcula anualmente por especialistas externos de la Institución, utilizando el método de costo unitario proyectado.

El valor presente de la OBD se determina al descontar los flujos estimados de efectivo futuros utilizando las tasas de descuento y que tienen vencimientos que se aproximan a los términos del pasivo por pensiones.

Las remediones son ganancias o pérdidas del plan obtenidas entre los activos y pasivos por beneficios definidos. La Institución reconoce dichas ganancias y pérdidas actuariales en el capital contable, como parte del Resultado Integral.

La Institución retiene, administra y registra todos los activos del fondo de pensiones, los cuales son invertidos por un Administrador de Fondos de acuerdo con lo establecido en la Política de Inversión aprobada por la Institución.

m) Impuestos a la utilidad

El ISR causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

Los intereses, multas y recargos relacionados con el ISR causado se reconocen en la línea de impuestos a la utilidad.

El ISR diferido se calcula con base en el método de activos y pasivos de acuerdo con lo establecido en la NIF D-4 "Impuesto a la utilidad". Bajo este método se reconoce un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro (por ejemplo, pérdidas fiscales, provisiones, estimaciones, diferencia en tasas de depreciación, etc.), a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros. (Véase Nota 25)

El ISR diferido identificado con otras partidas integrales que no han sido realizadas, se presentan en el capital contable y se reclasificarán a los resultados del año conforme se vayan realizando.

La Institución reconoce en el ISR causado y diferido el efecto de las incertidumbres de sus posiciones fiscales cuando afectan la determinación de la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales, bajo los siguientes supuestos:

- a. Si la Institución concluye que no es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, refleja el efecto de la incertidumbre al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Bajo este supuesto, la Institución refleja el efecto de la incertidumbre por cada posición fiscal incierta utilizando uno de los siguientes métodos, el que mejor prediga la resolución de la incertidumbre: i) El único importe más probable que resulte en un rango de posibles resultados, ii) el valor esperado, que corresponde a la suma de los importes ponderados por su probabilidad en un rango de resultados.

- b. Si la Institución concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, determina la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales de forma congruente con el tratamiento previsto en la legislación fiscal.

A la fecha de los estados financieros la Institución no identificó alguna posición fiscal incierta al determinar la utilidad fiscal, las bases y tasas fiscales.

n) Capital contable

El capital social, la reserva legal y las utilidades acumuladas, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado.

18.

Las aportaciones para futuros aumentos de capital se reconocen como parte del capital contable cuando existe un compromiso establecido en asamblea de accionistas mediante la cual se especifique el número de acciones que representa el monto fijo que no generan un rendimiento fijo en tanto se capitalicen y que no tienen carácter de reembolsable.

ñ) Resultado integral

El Resultado Integral (RI) está compuesto básicamente por la valuación de los inmuebles y las remediaciones relativas a beneficios a empleados, netos del impuesto a la utilidad relativos.

El RI representa ingresos, costos y gastos que, si bien ya están devengados, se encuentran pendientes de realización, la cual se prevé a mediano plazo y su valor puede variar debido a cambios en el valor razonable de los activos y pasivos que le dieron origen, por lo que es posible que no lleguen a realizarse en una parte o en su totalidad. Las partidas que integran el resultado integral son reciclados cuando son realizados y dejan de reconocerse como un elemento separado dentro del capital contable para ser reconocidos en el resultado neto del periodo en el que se realice el activo o pasivo que le dio origen. Las partidas integrales se presentan en el estado de cambios en el capital contable, como parte del renglón de la Resultado Integral.

o) Ingresos

- Los ingresos por primas de riesgo se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas, sobre bases anualizadas, independientemente de la forma de pago.
- Los ingresos por derechos sobre pólizas derivados de los gastos de expedición de la póliza se registran en resultados como parte del costo de operación al momento en que se registran las primas correspondientes.
- Los ingresos por recargos sobre primas, por pago fraccionado, se registran inicialmente como pasivo y su afectación a resultados se realiza mensualmente conforme se devenga la prima, en el rubro de "Recargos sobre primas", como parte del RIF.
- Las primas anticipadas corresponden a pólizas de seguros que por razones comerciales se emiten en el ejercicio, pero su vigencia inicia en el ejercicio siguiente.
- La participación de utilidades del reaseguro cedido se registra en el resultado del ejercicio conforme se devenga.

p) Costo neto de adquisición

Los costos de adquisición se integran principalmente por comisiones y bonos a agentes, honorarios por el uso de instalaciones, otros gastos de adquisición y coberturas de exceso de pérdida, entre otros, disminuidos de las recuperaciones de gastos provenientes de las operaciones de reaseguro (comisiones por reaseguro cedido).

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan.

El costo de coberturas de exceso de pérdida, se reconocen en resultados mensualmente a partir de la fecha de vigencia del contrato reaseguro que le dé origen conforme al costo del contrato de cobertura, con independencia de los pagos pactados por concepto de prima mínima y de depósito.

Las comisiones por reaseguro cedidas, así como cualquier otra erogación derivada por la colocación de productos de seguros, se reconocen al momento en que se celebran los contratos de seguro que les dan origen.

q) Costo neto de siniestralidad

Los costos de siniestralidad representan los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas cubiertas por los contratos de seguros (siniestros, vencimientos, rescates y gastos de ajuste), disminuidos de las recuperaciones provenientes de las operaciones de reaseguro y deducibles. (Véase Nota 23)

r) Gastos de operación netos

Los gastos de operación se integran por honorarios por servicios profesionales, remuneraciones y prestaciones al personal, impuestos diversos erogados por la institución, entre otros, disminuidos principalmente por derechos o productos de pólizas y recuperaciones de gastos por administración de pérdidas.

s) Resultado cambiario

Las transacciones y los activos y pasivos en monedas extranjeras se registran inicialmente en la moneda de registro, aplicando el tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil posterior a la fecha de la transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda. Las diferencias generadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del RIF, a excepción de aquellas diferencias cambiarias que son capitalizados junto con otros componentes del RIF en el costo de los activos calificables. (Véase Nota 7)

t) Comisiones contingentes

Representan pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participan en la intermediación o que intervienen en la contratación de los productos de seguros, tanto de adhesión como de no adhesión, adicionales a las comisiones o compensaciones directas y consideradas en el diseño de los productos. (Véase Nota 20)

20.

La Institución no mantiene acuerdos con intermediarios que pudieran generar alguna comisión contingente.

5. Adopción de nuevos pronunciamientos contables

Modificaciones regulatorias emitidas por la CNSF

La CNSF no emitió circulares que modifiquen los criterios contables vigentes durante los ejercicios de 2024 y 2023, contenidos en las Disposiciones de la Circular Única de Seguros y de Fianzas.

Nuevos pronunciamientos contables emitidos los cuáles todavía no entran en vigor

Los Criterios contables aplicables a las instituciones de Seguros y Fianzas, emitidos por la CNSF, así como las normas, interpretaciones y mejoras emitidas por el CINIF, pero que aún no entran en vigor, hasta la fecha de emisión de los estados financieros de la Institución se detallan a continuación.

La Institución tiene la intención de adoptarlas, si le son aplicables, en cuanto entren en vigor.

a) Criterios contables

Con fecha 8 de enero de 2024, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Circular Modificatoria 17/23 de la Única de Seguros y Fianzas, a través de la cuál la CNSF amplía el plazo para la adopción de la NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes" y NIF D-2 "Costos por contratos con clientes", emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y referidas en el párrafo 2 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" del Anexo 22.1.2, para su aplicación y entrada en vigor a partir del 1º de enero de 2025.

La adopción futura de estas NIF no tiene efectos en los estados financieros de la Institución al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

b) Normas de Información Financiera

1) Normas, Interpretaciones y Mejoras a las NIF emitidas las cuales todavía no entran en vigor

Las normas e interpretaciones emitidas, pero que aún no entran en vigor, hasta la fecha de emisión de los estados financieros de la Institución se detallan a continuación.

La Institución tiene la intención de adoptarlas, si le son aplicables, en cuanto entren en vigor.

Mejoras a las NIF 2025

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

(i) NIF A-1, *Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera*

Se incluyó en el Marco Conceptual de las NIF, la revelación de políticas contables importantes con el fin de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas, de acuerdo con el concepto de importancia relativa.

La revelación de políticas contables importantes es necesaria para que los usuarios puedan entender la información sobre transacciones y otros eventos reconocidos o revelados en los estados financieros, considerando no solo el tamaño de la transacción sino también su naturaleza.

La revelación de políticas contables es más útil para el usuario cuando incluye información específica de la entidad en lugar de solo información estandarizada o que duplica o resume el contenido de los requerimientos de las NIF particulares.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, *Cambios contables y correcciones de errores*.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Institución.

(ii) NIF B-2, Estado de flujos de efectivo

Derivado de las necesidades de los usuarios de los estados financieros de información adicional sobre los acuerdos de financiamiento a proveedores, conocido también como factoraje inverso, debido a que tienen dificultades para:

a) analizar el importe total y las condiciones de la deuda de una entidad, especialmente cuando los pasivos financieros que forman parte los acuerdos se clasifican como cuentas comerciales y otras cuentas por pagar;

b) identificar los flujos de efectivo de operación y de financiamiento que surgen de los acuerdos, influyendo en la comprensión de cómo los acuerdos afectan los flujos de efectivo de una entidad y las razones financieras asociadas;

c) comprender el efecto que tienen los acuerdos sobre la exposición de una entidad al riesgo de liquidez; y

d) comparar los estados financieros de una entidad que utiliza este tipo de acuerdos con los de una entidad que no los utiliza.

Se propone adicionar normas de revelación generales con el fin de proporcionar información sobre los acuerdos de financiamiento a proveedores que le permitan a los usuarios de los estados financieros entender este tipo de acuerdos y sus efectos en los mismos.

22.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Institución.

(iv) NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras

Se concluyó que la NIF B-15 no establece qué debe hacer una entidad cuando en la fecha de conversión de monedas extranjeras se determina que cierta moneda no es intercambiable por lo que se sugiere incluir la normativa aplicable, en convergencia con las modificaciones realizadas a la IAS 21, *Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera*.

Esta mejora permite la convergencia entre la NIF B-15 y la IAS 21, por lo que se elimina dicha diferencia.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Institución.

(vi) NIF C-6, Propiedades, planta y equipo

Dentro de la NIF C-6 se establecen diversos métodos de depreciación de activos fijos, entre los que se incluye el método de "depreciación especial"; no obstante, actualmente, después de varios años de haber emitido esta NIF, se concluyó que dicho método no debe considerarse propiamente un método de depreciación sino solo una forma práctica de aplicar cualquier otro de los métodos mencionados en la NIF, por lo que fue eliminado; no obstante, considerando que esta metodología se basa en utilizar tasas promedio de depreciación sobre una base de un grupo de activos poco importantes, una entidad puede continuar utilizando estas determinaciones ponderadas, siempre que se atienda al concepto de importancia relativa.

Adicionalmente, se incluye en la NIF la descripción de cada uno de los métodos de depreciación, aun y cuando se pueden consultar en la Guía de aplicación NIF C-6 GA Guía de aplicación A - Implementación de la NIF, de la NIF C-6 que se encuentran en la página del CINIF.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Institución.

(vii) NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar

Baja de pasivos financieros

En convergencia con las modificaciones realizadas a la NIIF 9, Instrumentos Financieros se adicionaron ciertos requisitos para dar de baja un pasivo financiero cuando se realiza su pago en efectivo utilizando un sistema de pagos electrónico.

La disposición de esta mejora entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2026; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2024. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores. Asimismo, se incluyen como parte de las mejoras a la NIF C-19 lo siguiente:

Revelación eventos contingentes

Se incluyó para comprender de mejor manera la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros con cláusulas contingentes, por ejemplo, los bonos ASG o temáticos, que están vinculados al cumplimiento de un objetivo ambiental, social o de gobernanza, se sugirió que una entidad revele información que permita a los usuarios de los estados financieros conocer la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros, como inversionista y/o emisor de este tipo de instrumentos. Los requerimientos de revelación que se proponen serán aplicables únicamente para EIP.

La disposición de esta mejora entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2026; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2024. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Institución.

(ix) NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes

Se incluyó una modificación a la NIIF 17, *Contratos de seguro*; en la que para el reconocimiento contable de contratos cuyo propósito principal es la prestación de servicios a un pago fijo y cuya sustancia económica es similar a la de un contrato de seguro, una entidad puede optar por aplicar la NIIF 15, *Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes*, en lugar de la NIIF 17 si, y solo si, se cumplen las condiciones especificadas.

24.

Por su parte, el CINIF considera que una entidad que aplica NIF, al emitir contratos que en sustancia económica sean similares a un contrato de seguro, es decir, a un contrato en el que una de las partes (emisora del contrato) acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (tenedor del contrato), acordando compensar al tenedor si ocurre un evento futuro incierto (el evento asegurado) que afecte de forma adversa al tenedor del seguro, debe aplicar la NIF D-1, *Ingresos por contratos con clientes*, para su reconocimiento contable, eliminando en estos casos la opción de aplicar de manera supletoria la NIIF 17. Por tal razón, se sugiere una modificación al alcance de la NIF D-1, siempre y cuando se cumpla con las condiciones especificadas en la propia normativa.

La disposición de esta mejora entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2025; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2024. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Institución.

(ii) NIS 1 Normas generales para la revelación de información de sostenibilidad y NIS 2 Revelación de indicadores básicos de sostenibilidad

La emisión de la NIS 1 y NIS 2 responde a la creciente demanda de información sobre sostenibilidad por parte de diversos usuarios, incluidos inversores, consumidores y otras partes interesadas. Estas normas buscan establecer un marco claro y coherente para la divulgación de información relacionada con la sostenibilidad.

NIS 1 Normas generales para la revelación de información de sostenibilidad

Se propone la publicación de la NIS 1 con el fin de proveer información de impacto e información financiera relacionada con las interacciones entre una entidad y sus partes interesadas, la sociedad, la economía y el medio ambiente natural, a lo largo de la cadena de valor de la entidad, para satisfacer las necesidades de los distintos usuarios de información. Los usuarios de información pueden requerir una gran cantidad y variedad de información; las NIS están orientadas a la información de sostenibilidad que satisfaga las necesidades comunes de los usuarios de cada grupo.

NIS 2 Revelación de indicadores básicos de sostenibilidad

Se propone la publicación de la NIS 2 con el fin de revelar los Indicadores Básicos de Sostenibilidad (IBSO) que les permitan a los usuarios entender el perfil y el contexto en el que una entidad opera como parte de su información de sostenibilidad de impacto.

Las disposiciones de la NIS 1 y NIS 2 entrarán en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada, siempre que se aplique en conjunto lo señalado en ambas normas.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Institución.

2) Nuevas Normas, Interpretaciones y Mejoras a las NIF que entraron en vigor a partir del 1º de enero de 2024

Mejoras a las NIF 2024

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

(i) NIF A-1, *Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera*

Se incluyó en el Marco Conceptual de las NIF, la definición de entidades de interés público, es decir aquellas que tienen obligación de rendir cuentas al público en general (distintos de los propietarios y administradores), y las bases de separación de revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son) y las adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público; en convergencia con la tendencia internacional por el análisis realizado por el Consejo Internacional de Normas Contables (IASB, por sus siglas en inglés) para las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés).

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Institución.

(ii) NIF C-2, *Inversión en instrumentos financieros*, NIF B-17, *Determinación del valor razonable*, NIF C-16, *Deterioro de instrumentos financieros por cobrar*, NIF C-20, *Instrumentos financieros para cobrar principal e interés*, INIF 24, *Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia*

Se eliminó el término "instrumentos financieros para cobrar o vender" para sustituirlo por "instrumentos financieros para cobrar y vender", ya que el CINIF observó en la práctica, que el término original podía causar una interpretación errónea, ya que el objetivo principal de dichos instrumentos debe ser obtener una utilidad por su venta, y mientras eso sucede, cobrar los flujos de efectivo contractuales, en el entendido que conforme al modelo de negocio, el objetivo es cumplir con ambas cuestiones; pudiendo al final no venderse por no darse las condiciones de mercado esperadas, lo cual no afectaría su clasificación inicial.

La mejora no modifica las siglas con las que comúnmente identificamos a este tipo de instrumentos financieros (IFCV), ni tampoco genera cambios contables en las NIF B-17, C-16, C-20 e INIF 24, sino cambios consecuenciales en las referencias dentro de dichas normas.

26.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2024, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2023. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Institución.

(iv) NIF D-4, *Impuestos a la utilidad*

Se aclaró que tasa debe utilizarse para reconocer los activos y pasivos por impuestos a la utilidad causados y diferidos, cuando existieron beneficios en tasas de impuestos del periodo para incentivar la capitalización de utilidades (utilidades no distribuidas). También se incluyeron requerimientos de revelación de impuestos a la utilidad para los casos que establece la mejora. Lo anterior converge con lo establecido en la IAS 12, "Impuesto a las Ganancias".

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2024, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2023. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Institución.

3) Nuevas Normas, Interpretaciones y Mejoras a las NIF que entraron en vigor a partir del 1º de enero de 2023

La Institución adoptó por primera vez algunas de las normas, interpretaciones y mejoras que entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2023. La Institución no ha adoptado de manera anticipada ninguna otra norma, interpretación, mejora a modificación que ya se haya publicado pero que todavía no esté vigente aunque dicha norma, mejora o interpretación permita su aplicación anticipada.

A continuación, se muestra una descripción sobre los aspectos más relevantes de los pronunciamientos que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2023:

Mejoras a las NIF 2023

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

(ii) NIF B-15, *Conversión de monedas extranjeras*

Se incluyeron precisiones adicionales sobre la solución práctica por la excepción en el proceso de conversión cuando la moneda de registro y la de informe sean iguales y a su vez, diferentes a la moneda funcional, con el propósito de asegurar un claro entendimiento y aplicación de la solución práctica.

Las precisiones aclaran que la excepción en el proceso de conversión a la moneda funcional se permite cuando los estados financieros son exclusivamente para fines legales y fiscales de entidades que no tienen subsidiarias ni controladora, o se trata de subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos y, en ambos casos, además no tienen usuarios que requieren estados financieros preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Institución.

6. Estimaciones contables

La Institución realiza estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer y medir ciertos rubros de los estados financieros; por tanto, las estimaciones contables resultantes reconocidas, probablemente difieran de los resultados o eventos reales. Las estimaciones y proyecciones que tienen un riesgo significativo de derivar en ajustes materiales sobre los activos y pasivos reconocidos durante el ejercicio siguiente, se detallan a continuación:

a) Reservas técnicas

La Administración utiliza varios métodos, modelos y supuestos para la valuación de las obligaciones asumidas, que representan los saldos de las reservas técnicas determinados actuarialmente.

Estos saldos son materiales para los estados financieros, son altamente detallados y requieren de juicios significativos por parte de la Administración, en la aplicación de la metodología de valuación autorizada por el regulador y en el establecimiento de supuestos.

La revisión y evaluación de supuestos y modelos de la Administración, incluye una evaluación detallada, así como una evaluación de los supuestos para confirmar que es justificable que exista o no, algún cambio en los supuestos y modelos actuales.

Los supuestos utilizados por la Institución para determinar las reservas cumplen los requerimientos de la Comisión, tales como la presentación de notas técnicas y pruebas retrospectivas (back-testing), y se basan en procedimientos y controles de la Institución, que incluyen las revisiones realizadas por ciertos comités de apoyo de la Administración, así como por auditorías internas y revisiones actuariales externas.

Un supuesto se considera significativo, si los saldos determinados actuarialmente son altamente sensibles a los cambios en el supuesto.

28.

Un supuesto se considera significativo, si los saldos determinados actuarialmente son altamente sensibles a los cambios en el supuesto; como el índice de siniestralidad.

b) Contingencias legales

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Institución cuenta con \$49,696 y \$40,041, respectivamente, de contingencias legales que se encuentran reservadas con base en diferentes porcentajes de pérdida estimados por la Administración y los abogados de la Institución, el porcentaje a ser provisionado podría llegar a ser distinto al establecido como regla general, cuando a consideración de los asesores legales externos especializados en litigio, resulte pertinente y adecuado provisionar un porcentaje mayor o menor, con base en las circunstancias específicas y evolución del caso. Al 31 de diciembre del 2024 y 2023 los importes provisionados ascienden a \$12,652 y 0 respectivamente.

7. Activos y pasivos en moneda extranjera (cifras en miles de dólares)

La posición en monedas extranjeras al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se analiza como se muestra a continuación:

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2024	2023
Activos	US\$ 247,265	US\$ 223,780
Pasivos	(237,542)	(210,405)
Posición larga, neta en moneda extranjera	US\$ 9,723	US\$ 13,375

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el tipo de cambio fijado por Banxico y utilizado por la Institución para valorar sus activos y pasivos en moneda extranjera fue de \$20.8829 y \$16.9666, por dólar, respectivamente. Al 21 de febrero de 2025, el tipo de cambio es de \$20.3129 por dólar.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Institución no tiene contratada cobertura alguna contra riesgos cambiarios.

Las principales operaciones efectuadas por la Institución en miles de dólares son:

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2024	2023
Primas emitidas	US\$ 245,117	US\$ 678,413
Primas cedidas	185,918	261,251
Comisiones directas	32,058	149,216

8. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la posición en inversiones en valores se integra como se muestra a continuación:

Al 31 de diciembre de 2024						
	Costo	Incremento (decremento) por valuación de valores	Deudores por intereses	Dividendos por cobrar	Deterioro de valores	Total
Valores gubernamentales:						
Instrumentos financieros para cobrar y vender	\$ 5,810,887	\$ (130,573)	\$ 58,806	\$ -	\$ (3,608)	\$ 5,735,512
Instrumentos financieros negociables	54,701	(2,233)	505	-	-	52,973
	<u>\$ 5,865,588</u>	<u>\$ (132,806)</u>	<u>\$ 59,311</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (3,608)</u>	<u>\$ 5,788,485</u>
Empresas privadas tasa conocida – títulos de deuda						
Instrumentos financieros para cobrar y vender	\$ 1,313,328	\$ (60,771)	\$ 28,376	\$ -	\$ (961)	\$ 1,279,972
	<u>\$ 1,313,328</u>	<u>\$ (60,771)</u>	<u>\$ 28,376</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (961)</u>	<u>\$ 1,279,972</u>
Empresas privadas renta variable- títulos de capital						
Instrumentos financieros para cobrar y vender	\$ 60,224	\$ (2,521)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 57,703
Instrumentos financieros negociables	41,368	14,459	-	-	-	55,827
	<u>\$ 101,592</u>	<u>\$ 11,938</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 113,530</u>
Valores extranjeros						
Instrumentos financieros para cobrar y vender	\$ 127,732	\$ 47,652	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 175,384
Instrumentos financieros negociables	14,606	(9,427)	-	9	-	5,188
	<u>\$ 142,338</u>	<u>\$ 38,225</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 9</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 180,572</u>
Valores restringidos						
Reporto	6,621	-	-	-	-	6,621
Total	<u>\$ 7,429,467</u>	<u>\$ (143,414)</u>	<u>\$ 87,687</u>	<u>\$ 9</u>	<u>\$ (4,569)</u>	<u>\$ 7,369,180</u>

Al 31 de diciembre de 2023						
	Costo	Incremento (decremento) por valuación de valores	Deudores por intereses	Dividendos por cobrar	Deterioro de valores	Total
Valores gubernamentales:						
Instrumentos Financieros para cobrar y vender	\$ 4,198,857	\$ (9,285)	\$ 32,291	\$ -	\$ (2,606)	\$ 4,219,257
Instrumentos Financieros Negociables	52,675	(2,011)	488	-	-	51,152
	<u>\$ 4,251,532</u>	<u>\$ (11,296)</u>	<u>\$ 32,779</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (2,606)</u>	<u>\$ 4,270,409</u>

30.

Al 31 de diciembre de 2023						
	Costo	Incremento (decremento) por valuación de valores	Deudores por intereses	Dividendos por cobrar	Deterioro de valores	Total
Empresas privadas tasa conocida - títulos de deuda						
Instrumentos Financieros para cobrar y vender	\$ 1,042,586	\$ (41,012)	\$ 20,186	\$ -	\$ (798)	\$ 1,020,962
Instrumentos Financieros Negociables	1,454	43	35	-	-	1,532
	<u>\$ 1,044,040</u>	<u>\$ (40,969)</u>	<u>\$ 20,221</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (798)</u>	<u>\$ 1,022,494</u>
Empresas privadas renta variable- títulos de capital						
Instrumentos Financieros para cobrar y vender	\$ 45,200	\$ 4,856	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,056
Instrumentos Financieros Negociables	65,895	19,428	-	-	-	85,323
	<u>\$ 111,095</u>	<u>\$ 24,284</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 135,379</u>
Valores Extranjeros						
Instrumentos Financieros para Cobrar y vender	\$ 127,732	\$ (12,216)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 115,516
Instrumentos Financieros Negociables	17,595	(12,233)	-	32	-	5,394
	<u>145,327</u>	<u>(24,449)</u>	<u>-</u>	<u>32</u>	<u>-</u>	<u>120,910</u>
Valores restringidos						
Reporto	9,603	-	6	-	-	9,609
Total	<u>\$ 5,561,597</u>	<u>\$ (52,430)</u>	<u>\$ 53,006</u>	<u>\$ 32</u>	<u>\$ (3,404)</u>	<u>\$ 5,558,801</u>

A continuación, se presentan las inversiones con base en el vencimiento de los instrumentos de valores gubernamentales y empresas privadas a títulos de deuda:

Al 31 de diciembre de 2024						
	Costo	Incremento (decremento) por valuación de valores	Deudores por intereses	Dividendos por cobrar	Deterioro de valores	Total
A un año o menos de un año	\$ 1,470,731	\$ (1,307)	\$ 11,485	\$ -	\$ (837)	\$ 1,480,072
A más de 1 año y hasta 5 años	4,101,025	(115,785)	48,263	-	(2,680)	4,030,823
A más de 5 años y hasta 10 años	1,214,909	(42,773)	16,859	-	(811)	1,188,184
Mas de 10 años	642,802	16,451	11,080	9	(241)	670,101
	<u>\$ 7,429,467</u>	<u>\$ (143,414)</u>	<u>\$ 87,687</u>	<u>\$ 9</u>	<u>\$ (4,569)</u>	<u>\$ 7,369,180</u>
Al 31 de diciembre de 2023						
	Costo	Incremento (decremento) por valuación de valores	Deudores por intereses	Dividendos por cobrar	Deterioro de valores	Total
A un año o menos de un año	\$ 1,099,239	\$ (9,195)	\$ 5,428	\$ -	\$ (644)	\$ 1,094,828
A más de 1 año y hasta 5 años	2,235,902	(31,630)	28,215	-	(1,481)	2,231,006
A más de 5 años y hasta 10 años	1,663,568	120	14,402	-	(1,096)	1,676,994
Mas de 10 años	562,888	(11,725)	4,961	32	(183)	555,973
	<u>\$ 5,561,597</u>	<u>\$ (52,430)</u>	<u>\$ 53,006</u>	<u>\$ 32</u>	<u>\$ (3,404)</u>	<u>\$ 5,558,801</u>

Durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Institución no realizó operaciones financieras derivadas.

A continuación, se muestra la jerarquía de valor razonable que la Institución determinó sobre sus inversiones al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Concepto	Saldo al 31/12/2024	Precios cotizados en mercados activos Nivel 1	Datos de entrada significativos observables Nivel 2	Datos de entrada significativos no observables Nivel 3
Valores:				
Gubernamentales	\$ 5,788,485	\$ 5,788,485	\$ -	\$ -
Empresas privadas - tasa conocida	1,279,972	1,279,972	-	-
Empresas privadas - renta variable	113,530	113,530	-	-
Extranjeros	180,572	180,572	-	-
Reportos	6,621	6,621	-	-
	<u>\$ 7,369,180</u>	<u>\$ 7,369,180</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

Concepto	Saldo al 31/12/2023	Precios cotizados en mercados activos Nivel 1	Datos de entrada significativos observables Nivel 2	Datos de entrada significativos no observables Nivel 3
Valores:				
Gubernamentales	\$ 4,270,409	\$ 4,270,409	\$ -	\$ -
Empresas privadas - tasa conocida	1,022,494	1,022,494	-	-
Empresas privadas - renta variable	135,379	135,379	-	-
Extranjeros	120,910	120,910	-	-
Reportos	9,609	9,609	-	-
	<u>\$ 5,558,801</u>	<u>\$ 5,558,801</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

Las inversiones en valores que representan el 3% o más del total del portafolio de la Institución, se muestran a continuación:

Al 31 de diciembre de 2024					Al 31 de diciembre de 2023				
Emisor	Serie	Costo de adquisición	Valor de mercado	(%)	Emisor	Serie	Costo de adquisición	Valor de mercado (%)	(%)
BONOS	270603	\$ 976,731	\$ 962,673	13%	BONOS	270603	\$ 965,962	\$ 960,551	17%
BONOS	290531	942,214	915,290	13%	BONOS	290531	939,240	946,815	17%
BANOBRA	24534	662,677	662,249	9%	BANOBRA	24012	495,175	494,860	9%
BONOS	250306	606,936	616,485	8%	BONOS	241205	374,713	370,323	7%
BONOS	310529	591,319	573,643	8%	BONOS	250306	332,662	338,639	6%
MEXF76	290422	457,462	442,164	6%	BONOS	310529	295,218	298,259	5%
MEXE02	280011	326,891	324,114	4%	MEXG29	260121	169,066	172,105	3%
NAFF	24-2S	299,914	294,419	4%					
MEXC46	270328	270,835	268,128	4%					
MEXG29	260121	216,837	219,971	3%					
Otros valores menores		2,077,651	2,090,044	28%	Otros valores menores		1,989,561	1,977,249	36%
		<u>\$ 7,429,467</u>	<u>\$ 7,369,180</u>	<u>100%</u>			<u>\$ 5,561,597</u>	<u>\$ 5,558,801</u>	<u>100%</u>

32.

9. Cartera de crédito

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la cartera de crédito se encuentra clasificada como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Vigente		
Sobre pólizas	\$ 20,666	\$ 16,556
Total	\$ 20,666	\$ 16,556

Los intereses devengados durante 2024 y 2023 fueron de \$1,782 y \$1,722, respectivamente, mismos que se reconocen en el resultado integral de financiamiento.

10. Deudor por prima

A continuación, se presenta la integración del deudor por prima:

	Al 31 de diciembre de			
	2024		2023	
	Importe	%	Importe	%
Vida	\$ 109,305	2	\$ 118,875	3
Accidentes y enfermedades	591,978	10	420,797	9
Autos	3,792,704	66	3,119,697	69
Transportes	257,685	4	164,491	4
Responsabilidad civil	256,853	4	144,801	3
Incendio	681,271	12	463,254	10
Técnicos	88,368	2	70,647	2
	\$ 5,778,164	100	\$ 4,502,562	100

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el rubro del deudor por prima representa el 29% y 27% del activo total, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Institución cuenta con deudor por prima mayor a 30 días de \$821,484 y \$454,671, respectivamente; correspondiente a los convenios de pagos pactados, ajustes por siniestralidad, altas y bajas de asegurado, ubicaciones y unidades, debido a la naturaleza de la operación de las pólizas relativas, y por tanto existe un contrato y una promesa de pago.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Institución no cuenta con deudores por prima cuyo saldo represente más del 5% del activo total.

11. Otros deudores

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el rubro de otros deudores, se integra como sigue:

	2024	2023
Deudores diversos	\$ 39,360	\$ 23,357
Depósitos en garantía	11,704	10,753
IVA pagado por aplicar	90,830	88,745
Deudores por operaciones de coaseguro	76,338	63,110
	<u>\$ 218,232</u>	<u>\$ 185,965</u>

12. Reaseguradores

A continuación, se presenta una integración de los principales saldos con reaseguradores:

	Al 31 de diciembre de 2024			
	Cuenta corriente		Importes recuperables	Otras participaciones
	Deudor	Acreedor		
Institución				
Partes relacionadas:				
Zurich Insurance Company Ltd.	\$ -	\$ 1,547,194	\$ 1,577,747	\$ -
Zurich Santander Seguros México	2,452	-	-	-
Zurich Insurance Public Limited Company	-	-	3	-
Total partes relacionadas	<u>\$ 2,452</u>	<u>\$ 1,547,194</u>	<u>\$ 1,577,750</u>	<u>\$ -</u>
Partes no relacionadas:				
Guy Carpenter México	\$ -	\$ 30,391	\$ 11,268	\$ -
Willis México Intermediario de Reaseguro	-	49,519	-	-
AON México Intermediario de Reaseguro	6,636	-	-	2,029
Muenchener Rueckversicherungs- Gesellschaft	-	10,196	3,640	-
Reasinter Intermediario de Reaseguro	6,653	-	-	-
General Reinsurance AG	-	20,930	-	-
RGA Reinsurance Company	20,201	-	22,976	20,571
Ace Property and Casualty Company	1,949	-	-	-
Chubb Seguros Méxic	6,212	-	-	-
XL Seguros México	3,875	-	-	-
	<u>\$ 45,526</u>	<u>\$ 111,036</u>	<u>\$ 37,884</u>	<u>\$ 22,600</u>

34.

Al 31 de diciembre de 2024				
Cuenta corriente				
	Deudor	Acreeedor	Importes recuperables	Otras participaciones
Swiss RE Europe	\$ 3,868	\$ -	\$ -	\$ -
Swis Re México	2,790	-	-	-
Em Re	2,398	-	-	-
Ecuador Reinsurances Limited	2,369	-	-	-
Seguros Inbursa	-	3,305	-	-
GNP	11,022	-	-	-
Saldos menores	29,740	4,156	13,458	1,138
Total partes no relacionadas	52,187	7,461	13,458	1,138
	<u>\$ 97,713</u>	<u>\$ 118,497</u>	<u>\$ 51,342</u>	<u>\$ 23,738</u>
Reserva Siniestros Ocurridos				
No Reportados	-	-	82,049	-
Reserva de Riesgos en Curso	-	-	2,977,161	-
Total	<u>\$ 100,165</u>	<u>\$ 1,665,691</u>	<u>\$ 4,688,302</u>	<u>\$ 23,738</u>

Al 31 de diciembre de 2023				
Cuenta corriente				
	Deudor	Acreeedor	Importes recuperables	Otras participaciones
Institución				
Partes relacionadas:				
Zurich Insurance Company Ltd.	\$ -	\$ 557,466	\$ 1,702,851	\$ 2,250
Zurich Insurance Public Limited Company	-	4,544	2,708	-
Zurich Santander Seguros México	1,065	-	-	-
Total partes relacionadas	<u>\$ 1,065</u>	<u>\$ 562,010</u>	<u>\$ 1,705,559</u>	<u>\$ 2,250</u>
Partes no relacionadas:				
Guy Carpenter México	\$ 414	\$ 35,364	\$ 68,606	\$ -
Willis México Intermediario de Reaseguro	40	42,729	-	-
AON México Intermediario de Reaseguro	16,302	225	170,373	1,649
Muenchener Rueckversicherungs-Gesellschaft	-	14,093	3,436	-
Reasinter Intermediario de Reaseguro	10,911	76	-	-
General Reinsurance AG	-	32,364	-	-
RGA Reinsurance Company	18,859	-	12,042	20,257
TBS Intermediario de Reaseguro	1,421	-	-	-
Ace Property and Casualty Company	1,943	-	-	-
Otros saldos menores	13,077	24,346	3,820	925
Total partes no relacionadas	<u>\$ 62,967</u>	<u>\$ 149,197</u>	<u>\$ 258,277</u>	<u>\$ 22,831</u>

Al 31 de diciembre de 2023				
Cuenta corriente				
	Deudor	Acreedor	Importes recuperables	Otras participaciones
Reserva Siniestros Ocurredos No Reportados	-	-	797,206	-
Reserva de Riesgos en Curso	-	-	2,419,058	-
Total	\$ 64,032	\$ 711,207	\$ 5,180,100	\$ 25,081

A continuación, se presenta una integración de los principales resultados derivados de las operaciones con reaseguradores:

Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2024				
Reaseguro Cedido				
Institución	Primas cedidas	Comisiones por reaseguro	Cobertura de exceso de pérdida	Siniestralidad recuperada por reaseguro
Zurich Insurance Company	\$ 4,497,060	\$ 419,024	\$ 247,247	\$ 772,302
AON México Intermediario de Reaseguro	61,040	2,170	-	(167,136)
RGA Reinsurance Company	30,935	147	44,071	39,110
General Reinsurance AG	4,955	3	-	45
Munich Reinsurance Company	20,247	4	-	-
Swiss Re Europe	7,177	128	-	-
XL Seguros México	2,655	230	-	-
Zurich Santander Seguros Mexico	-	68,246	-	19,878
GUY Carpenter	3,199	401	148,523	-
Reasinter Intermediario de Reaseguro	-	4,497	-	-
THB Mexico Intermediario de Seguros	-	3,844	-	-
Otros saldos menores	39,674	5,743	-	24,784
Siniestros recuperados	-	53,620	-	16,369
Primas retrocedidas	116,859	-	-	-
Total	\$ 4,783,801	\$ 558,057	\$ 439,841	\$ 705,352

Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2023				
Reaseguro Cedido				
Institución	Primas cedidas	Comisiones por reaseguro	Cobertura de exceso de pérdida	Siniestralidad recuperada por reaseguro
Zurich Insurance Company	\$ 4,098,312	\$ 483,064	\$ 189,322	\$ 1,440,521
AON México Intermediario de Reaseguro	62,961	5	-	155,234
RGA Reinsurance Company	19,645	153	36,214	60,963
General Reinsurance AG	19,721	3	-	-
Munich Reinsurance Company	11,174	138	-	84,780
Swiss Re Europe	4,831	714	-	-
XL Seguros México	3,112	102	-	-
Willis México Intermediario de Reaseguro	2,084	-	-	-
Zurich Santander Seguros Mexico	-	-	-	-
Otros saldos menores	19,979	(2,239)	124,953	67,739
Siniestros recuperados	-	108,503	-	87,800
Primas retrocedidas	190,715	-	-	-
Total	\$ 4,432,534	\$ 590,443	\$ 350,489	\$ 1,897,037

36.

13. Mobiliario y equipo

A continuación, se presenta la integración del mobiliario y equipo de oficina:

	2024	2023	Tasa anual de depreciación (%)
Arrendamientos (Nota 15)	\$ 464,164	\$ 646,756	Varios
De transporte	99,647	86,383	30
Diversos	34,950	17,699	Varios
De equipo de cómputo	15,379	7,971	15
De oficina	236	236	10
Depreciación acumulada	(368,957)	(515,092)	
Mobiliario y equipo neto	<u>\$ 245,419</u>	<u>\$ 243,953</u>	

La depreciación registrada en los resultados de 2024 y 2023 asciende a \$86,490 y \$74,087, respectivamente.

14. Otros activos, diversos

A continuación, se presenta la integración de otros activos diversos:

	2024	2023
Otros:		
Pagos anticipados	\$ 109,518	\$ 54,226
Impuestos:		
ISR diferido activo (Nota 25)	766,053	511,093
Participación del Personal en las Utilidades Diferidas	279,349	165,296
Pagos provisionales ISR	109,056	147,714
	<u>1,154,458</u>	<u>824,103</u>
	<u>\$ 1,263,976</u>	<u>\$ 878,329</u>

15. Arrendamientos

La Institución ha celebrado diversos contratos de arrendamiento para sus operaciones. Los arrendamientos normalmente tienen plazos de arrendamiento de entre 3 y 10 años. Las obligaciones que tiene la Institución según se establece en sus contratos de arrendamiento están garantizadas por el título de propiedad del arrendador sobre los activos arrendados. Normalmente, la Institución tiene prohibido ceder y subarrendar los activos arrendados, y algunos contratos obligan a la Institución a mantener ciertos índices financieros. Existen varios contratos de arrendamiento que incluyen opciones de renovación y terminación y pagos variables por arrendamiento, los cuales se describen a continuación.

A continuación, se detallan los valores netos en libros de los activos por derecho de uso reconocidos y los movimientos durante el periodo:

	Inmuebles mediante contratos de arrendamiento	
	2024	2023
Al 1 de enero	\$ 646,756	\$ 625,529
(Bajas) adiciones	(182,592)	21,227
Al 31 de diciembre	464,164	646,756
Depreciación/amortización acumulada	(276,686)	(454,826)
Al 31 de diciembre (neto)	\$ 187,478	\$ 191,930

A continuación, se detallan los valores netos en libros de los pasivos por arrendamiento y los movimientos durante el periodo:

	2024	2023
Al 1 de enero	\$ 211,026	\$ 227,293
Adiciones	34,404	20,418
Interés acumulado	21,303	21,406
Pagos	(52,288)	(58,091)
Al 31 de diciembre	\$ 214,445	\$ 211,026

A continuación, se presentan los montos reconocidos en resultados:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Gasto por depreciación de los activos por derecho de uso	\$ 38,840	\$ 41,895
Gasto por intereses sobre los pasivos por arrendamiento	21,303	21,406
Pagos variables por arrendamiento (<i>incluidos en el costo de ventas</i>)	(171)	(732)
Monto total reconocido en resultados	\$ 59,972	\$ 62,569

38.

16. Reservas técnicas

A continuación, se presenta el análisis de movimientos de las reservas técnicas:

Descripción	Saldo al 1 de enero de		Saldos al 31 de diciembre de		Saldos al 31 de diciembre de 2024
	2022	Movimientos	2023	Movimientos	
De riesgo en curso					
Vida	\$ 579,831	\$ (44,446)	\$ 535,385	\$ 23,478	\$ 558,863
<i>BEL</i>	551,723	(38,043)	513,680	9,070	522,750
<i>Margen de Riesgo</i>	28,108	(6,403)	21,705	14,408	36,113
Accidentes y enfermedades	554,258	(134,312)	419,946	148,575	568,521
<i>BEL</i>	551,706	(133,469)	418,237	147,040	565,277
<i>Margen de Riesgo</i>	2,552	(843)	1,709	1,535	3,244
Daños	5,295,408	563,974	5,859,382	1,163,194	7,022,576
<i>BEL</i>	5,282,210	564,336	5,846,546	1,154,989	7,001,535
<i>Margen de Riesgo</i>	13,198	(362)	12,836	8,205	21,041
	<u>\$ 6,429,497</u>	<u>\$ 385,216</u>	<u>\$ 6,814,713</u>	<u>\$ 1,335,247</u>	<u>\$ 8,149,960</u>
Para obligaciones pendientes de cumplir por:					
Pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago y fondos en administración	\$ 4,319,107	\$ (1,014,203)	\$ 3,304,904	\$ 49,091	\$ 3,353,995
Siniestros ocurridos no reportados	570,629	567,314	1,137,943	(577,305)	560,638
<i>BEL</i>	500,872	556,235	1,057,107	(569,517)	487,590
<i>Margen de Riesgo</i>	69,757	11,079	80,836	(7,788)	73,048
Primas en depósito	346,389	63,057	409,446	(78,219)	331,227
	<u>5,236,125</u>	<u>(383,832)</u>	<u>4,852,293</u>	<u>(606,433)</u>	<u>4,245,860</u>
De riesgos catastróficos	273	(273)	-	-	-
Total	<u>\$ 11,665,895</u>	<u>\$ 1,111</u>	<u>\$ 11,667,006</u>	<u>\$ 728,814</u>	<u>\$ 12,395,820</u>

17. Reservas para obligaciones laborales

1) Beneficios definidos a los empleados

La Institución tiene un plan de pensiones, con un componente de beneficio definido. Para el manejo de los activos del plan, se realizan aportaciones a un fideicomiso creado para tal fin. En el caso del Plan de Pensiones es un plan mixto, con un componente de beneficio definido y otro de contribución definida. A partir de 2024 el bonoflex se integró al salario base y las aportaciones del empleado cambiaron a un esquema después de impuestos.

La vida laboral remanente promedio (VLRP) al 31 de diciembre de 2024 es de 15.96 años para el Plan de Pensiones, 14.64 años para la Prima de Antigüedad y 6.32 años para la Indemnización Legal por Despido.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el costo neto del periodo, las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan, relacionados con los planes post-empleo (plan de pensiones, prima de antigüedad y los beneficios por indemnización legal por despido), se integran como sigue:

a) Costo neto del periodo

	2024		
	Retiro	Terminación	Total
Integración del costo neto del periodo 2024:			
Costo laboral de servicio actual	\$ 9,850	\$ 9,170	\$ 19,020
Interés neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos	10,011	5,217	15,228
Reciclaje de remediciones	(1,718)	4,969	3,251
Costo laboral del servicio pasado	(4,386)	(8,629)	(13,015)
Pérdida (ganancia) en liquidación anticipada de obligaciones	-	-	-
Costo neto del periodo 2024	<u>\$ 13,757</u>	<u>\$ 10,727</u>	<u>\$ 24,484</u>
	2023		
	Retiro	Terminación	Total
Integración del costo neto del periodo 2023:			
Costo laboral de servicio actual	\$ 9,815	\$ 9,800	\$ 19,615
Interés neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos	9,828	5,342	15,170
Reciclaje de remediciones	(2,516)	4,505	1,989
Costo laboral del servicio pasado	-	-	-
Pérdida (ganancia) en liquidación anticipada de obligaciones	(854)	(1,152)	(2,006)
Costo neto del periodo 2023	<u>\$ 16,273</u>	<u>\$ 18,495</u>	<u>\$ 34,768</u>

b) Los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficio definidos se integran como sigue:

	Retiro	Terminación	Total
Pasivo (activo) neto por beneficios definidos (PNBD):			
PNBD al 1 de enero de 2023	\$ 103,892	\$ 57,783	\$ 161,675
Costo laboral del servicio actual	9,815	9,800	19,615
Interés neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos	9,828	5,342	15,170
Aportaciones al plan	(11,906)	-	(11,906)
Beneficios pagados	(9,523)	(25,934)	(35,457)
Pérdidas/(Ganancias) Actuariales reconocidas en ORI	(5,910)	11,101	5,191
Otros	(854)	(1,152)	(2,006)
PNBD al 31 de diciembre de 2023	95,342	56,940	152,282
Costo laboral del servicio actual	15,475	5,757	21,232
Interés neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos	-	-	-
Aportaciones al plan	-	-	-
Beneficios pagados	(6,599)	(11,995)	(18,594)
Pérdidas/(Ganancias) Actuariales reconocidas en ORI	(1,640)	7,797	6,157
PNBD al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 102,578</u>	<u>\$ 58,499</u>	<u>\$ 161,077</u>

40.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el pasivo por obligaciones laborales y los valores de las reservas para obligaciones laborales (inversiones), se integran como sigue:

	Pasivos		Inversiones	
	2024	2023	2024	2023
Plan de contribución definida	\$ 161,077	\$ 152,282	\$ 78,008	\$ 76,901
Plan de beneficio definido	15,873	16,024	15,873	16,024
	<u>\$ 176,950</u>	<u>\$ 168,306</u>	<u>\$ 93,881</u>	<u>\$ 92,925</u>

El rendimiento real de los activos del plan para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de \$2,126 y \$1,920 correspondiente al rendimiento esperado de los activos del plan y la ganancia/pérdida actuarial, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, aproximadamente el 30% de los activos del plan están invertidos en depósitos a la vista en instituciones financieras del país, a tasas de interés de mercado y el 70% restante en inversiones en el mercado de capitales, a través de fondos de inversión que tienen un portafolio diversificado de acciones de empresas cotizadas en la Bolsa Mexicana de Valores.

c) El pasivo neto por beneficios definidos se integra de la siguiente forma:

	2024		
	Retiro	Terminación	Total
Provisiones para:			
Obligación por beneficios definidos	\$ 118,451	\$ 58,499	\$ 176,950
Valor razonable de los activos del plan	(15,873)	-	(15,873)
Pasivo neto por beneficios definidos	<u>\$ 102,578</u>	<u>\$ 58,499</u>	<u>\$ 161,077</u>
	2023		
	Retiro	Terminación	Total
Provisiones para:			
Obligación por beneficios definidos	\$ 111,367	\$ 56,939	\$ 168,306
Valor razonable de los activos del plan	(16,024)	-	(16,024)
Pasivo neto por beneficios definidos	<u>\$ 95,343</u>	<u>\$ 56,939</u>	<u>\$ 152,282</u>

d) Remediciones del pasivo (activo) neto proyectado PNBD

	2024	2023
Saldo inicial de remediciones del PNBD reconocidos en los ORI	\$ (7,335)	\$ (4,207)
Ganancias y (Pérdidas) actuariales de la OBD	2,627	2,209
Ganancias y (Pérdidas) en el retorno de los activos del plan	(113)	(72)
Efecto de (pérdida)/ganancia por evento especial	737	(74)
Pérdidas actuariales de la OBD generadas en el periodo	(6,829)	(5,007)
Pérdidas/(Ganancias) Actuariales de los AP generadas en el periodo	672	(184)
	<u>\$ (10,241)</u>	<u>\$ (7,335)</u>

e) Las hipótesis significativas utilizadas en el estudio actuarial, en términos absolutos, fueron las siguientes:

	2024	2023
Hipótesis financieras		
Tasa de descuento	11.75%	10.5%
Tasa esperada de rendimiento de los activos del plan	11.75%	10.5%
Tasa de incremento salarial esperado	4.50%	4.50%
Tasa de inflación	3.50%	3.50%
Tasa de reclamaciones de atención médica	N/A	N/A
Tasa de la tendencia en la variación de los costos de atención médica	N/A	N/A
Hipótesis biométricas		
Mortalidad	EMSAA 2009 Gen	EMSSA 2009
Invalidez	IMSS -97	IMSS -97

2) Reforma laboral en materia de vacaciones

Con motivo de la reforma laboral en materia de vacaciones publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2022, que entró en vigor el 1 de enero de 2023, se reformaron los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo en materia de vacaciones.

La reforma de vacaciones incrementa el número de días de vacaciones y, en consecuencia, incrementa el pago de la prima vacacional, en los casos en que dichas modificaciones resulten más favorables a los derechos de las personas trabajadoras.

En el caso de personas trabajadoras que tengan más de un año de servicios disfrutarán de un periodo anual de vacaciones pagadas de doce días y aumentará en dos días laborables, hasta llegar a veinte, por cada año subsecuente de servicios. A partir del sexto año, el periodo de vacaciones aumentará en dos días por cada cinco de servicios.

42.

Conforme a lo que señala el artículo 79 de la Ley Federal del Trabajo, las vacaciones no podrán ser compensadas con una remuneración, a menos que la relación de trabajo concluya antes de que se cumpla el año de servicios, en cuyo caso, el trabajador tiene derecho a una remuneración proporcional al tiempo de servicios prestados.

3) Obligaciones por Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU)

La PTU por los ejercicios de 2024 y 2023, se integra como sigue:

	2024	2023
PTU causada	\$ (37,941)	\$ (30,700)
PTU diferida	279,349	165,296
Total de la PTU	<u>\$ 241,408</u>	<u>\$ 134,596</u>

a) PTU diferida

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este rubro se integra como sigue:

	2024	2023
Activos por PTU diferida:		
Provisiones	\$ 257,611	\$ 172,037
Depreciación	6,829	45,483
Dividendos y bonificaciones por pagar s/pólizas	2,507	2,039
Reserva para dividendos y bonificaciones s/pólizas	2,544	3,671
Recargos sobre primas por pagar	-	4,649
Fondos en administración del seguro flexible	-	1,211
Estimación para castigos de adeudos diversos	51	7,872
Valuación de Inversiones	8,225	2,001
Primas en depósito	<u>8,874</u>	<u>-</u>
	286,641	\$ 238,963
Pasivos por PTU diferida:		
Mobiliario y equipo	1,813	(64,633)
Decremento por valuación de Valores	(1,304)	(1,344)
Inversiones de las reservas para obligaciones laborales	<u>(7,801)</u>	<u>(7,690)</u>
Activo por PTU diferida, neto	<u>\$ 279,349</u>	<u>\$ 165,296</u>

Con base en las proyecciones financieras y fiscales que ha preparado la Administración de la Institución, se ha determinado que si se va a recuperar el activo por PTU diferido es por ello que se reconoció un monto de \$279,349 (considerando el cálculo de criterio prudencial).

18. Provisión para obligaciones diversas

	2024	2023
Provisiones para obligaciones diversas	\$ 116,270	\$ 98,260
Impuestos retenidos a cargo de terceros	30,987	27,932
IVA por pagar	84,016	100,958
IVA por devengar	812,944	617,990
	<u>\$ 1,044,217</u>	<u>\$ 845,140</u>

19. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos por cobrar a partes relacionadas están formados por saldos de cuentas a corto plazo, sin intereses, pagaderos en efectivo en un plazo de 30 días para los cuales no existen garantías.

Los saldos con partes relacionadas se consideran recuperables. Por consiguiente, por los años que terminaron 31 de diciembre de 2024 y 2023, no hubo ningún gasto derivado por incobrabilidad de saldos con partes relacionadas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos por pagar a partes relacionadas corresponden a saldos de cuentas a corto plazo, sin intereses, pagaderos en efectivo en un plazo de 60 días para los cuales no existen garantías.

a) Los principales saldos con partes relacionadas se muestran a continuación:

	2024	2023
Activos		
Otros deudores:		
Zurich Santander Seguros México, S.A.	\$ 10,649	\$ -
Zurich América Latina Servicios Brasil Ltda	2,418	-
Zurich Insurance Co LTD	2,174	1,735
Zurich Capability Center	1,569	588
Zurich Colombia Seguros	-	353
Zurich Vida Compañía de Seguros, S. A.	-	116
	<u>16,810</u>	<u>2,792</u>
Instituciones de seguros cuenta corriente:		
Zurich Santander Seguros México	2,452	1,065
	<u>\$ 19,262</u>	<u>\$ 3,857</u>

44.

	2024	2023
Pasivos		
Otros pasivos:		
Zurich Latin American Services SA	\$ 104,573	\$ 117,912
Zurich Insurance Company LTD	23,702	75,838
Zurich Insurance Company LTD Group Shared Services	10,372	-
Zurich Servicios de México, S.A. de C.V.	3,176	15,860
Zurich Capability Center	2,019	-
Zurich Latin America Corporation.	984	-
Zurich Compañía de Seguros, S.A.	-	57
Zurich Aseguradora Argentina, S.A.	-	5,496
Saldo otras intercompañías	1,590	3,057
	<u>\$ 146,416</u>	<u>\$ 218,220</u>
Instituciones de seguros cuenta corriente:		
Zurich Insurance Company LTD	\$ 1,547,194	\$ 557,466
Zurich Insurance Public Limited Company	-	4,544
	<u>1,547,194</u>	<u>562,010</u>
	<u>\$ 1,693,610</u>	<u>\$ 780,230</u>

b) Los contratos más importantes se describen a continuación:

Zurich Insurance Company LTD: Presta a la institución servicios de desarrollo y mantenimiento de aplicaciones para soluciones de seguros, seguros comerciales, soluciones de resiliencia y soluciones de tecnología empresarial.

Zurich Santander Seguros México, S.A.: Principalmente por comisiones por reaseguro tomado.

Zurich Latin American Services S.A.: Presta a la Institución servicios de desarrollo y la mejora continua de estándares globales para la función de auditoría interna de Zurich, asesoramiento y apoyo sobre asuntos de auditoría.

c) Las principales operaciones celebradas con partes relacionadas se muestran a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Ingresos		
Servicios administrativos:		
Zurich Insurance Company LTD	\$ 12,888	\$ 14,168
Seguros Santander SA	9,180	9,261
Zurich Capability Center	7,910	6,311
Zurich Servicios de Mexico	3,000	2,749
Zurich Fianzas de México	3,000	2,514
Zurich Compañía de Seguros, S.A.	1,200	1,290
Zurich Vida, Compañía de Seguros, S. A.	1,200	1,290
Saldo otras intercompañías	60	2,736
	<u>\$ 38,438</u>	<u>\$ 40,319</u>

45.

	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Comisiones por reaseguro tomado:		
Zurich Santander Seguros México	\$ 204,289	\$ 277,503
Comisiones por reaseguro cedido:		
Zurich Insurance Company LTD	419,024	483,065
Zurich Insurance Public Limited Company	-	(2,407)
	<u>419,024</u>	<u>480,658</u>
Siniestros recuperados por reaseguro cedido:		
Zurich Insurance Company LTD	772,302	1,440,521
Total ingresos	<u>\$ 1,434,053</u>	<u>\$ 2,239,001</u>
Egresos		
Primas cedidas		
Zurich Insurance Company LTD	\$ 4,497,060	\$ 4,098,312
Zurich Insurance Public Limited Company		(7,558)
	<u>\$ 4,497,060</u>	<u>\$ 4,090,754</u>
Primas pagadas por coberturas:		
Zurich Insurance Company LTD	\$ 247,247	\$ 189,322
Comisiones por reaseguro tomado:		
Zurich Santander Seguros México	\$ 77,726	\$ 67,910
Siniestros por reaseguro tomado:		
Zurich Santander Seguros México	\$ 31,937	\$ 138,030
Servicios Administrativos:		
Zurich Insurance Company LTD	\$ 234,339	\$ 211,515
Zurich Latin American Services S.A.	72,923	94,094
Zurich Servicios de México, S.A. de C.V.	23,688	13,865
Zurich América Latina Serv. Brasil	21,080	-
Zurich Capability Center	18,351	10,857
Zurich Latin America Corporation	13,627	17,048
ServiZurich S.A.	1,904	2,548
Zurich Aseguradora Argentina, S.A.	-	2,721
SalDOS otras intercompañías	9,361	9,840
	<u>\$ 395,273</u>	<u>\$ 362,488</u>
Total egresos	<u>\$ 5,249,243</u>	<u>\$ 4,848,504</u>

46.

20. Acreedores

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el rubro de acreedores se integra como se muestra a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Agentes:		
Compensaciones y bonos por pagar	\$ 377,941	\$ 274,336
Comisiones por devengar	263,254	214,312
Agentes cuenta corriente	134,555	115,389
	<u>\$ 775,750</u>	<u>\$ 604,037</u>
Diversos:		
UDIS	\$ 1,022,296	\$ 642,766
Provisiones diversas	393,916	327,456
Facturas pendientes de pago	197,849	217,689
Fideicomiso aportación empleados	78,008	76,900
Acreedores por Intermediación	33,020	36,644
Acreedores por pólizas canceladas	22,125	26,672
Coaseguro	18,283	12,383
Asuntos en litigio	12,652	-
	<u>1,778,149</u>	<u>1,340,510</u>
	<u>\$ 2,553,899</u>	<u>\$ 1,944,547</u>

21. Capital contable

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 el capital social se integra como sigue:

Número de acciones*		Descripción	Importe	
2024	2023		2024	2023
1,788,552,549	1,288,552,549	Serie "E", representativa del capital mínimo fijo, sin derecho a retiro	\$ 1,788,553	\$ 1,288,553
1	500,000,001	Serie "M", representativa del capital variable, con derecho a retiro	-	500,000
<u>1,788,552,550</u>	<u>1,788,552,550</u>	Capital social histórico	<u>1,788,553</u>	<u>1,788,553</u>
		Incremento acumulado por actualización hasta el 31 de diciembre de 2007	56,436	56,436
		Capital social	<u>\$ 1,844,989</u>	<u>\$ 1,844,989</u>

* Acciones nominativas con valor de \$1 cada una, totalmente suscritas y pagadas.

En diciembre 2024, la Institución recibió la autorización por parte de la CNSF para modificar el monto del Capital Social Fijo en \$1,000,000, incrementando \$500,000 transferidos del Capital Social Variable y \$500,000 pendiente de pago al cierre del ejercicio.

La parte variable del capital sin derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

El capital social está dividido en acciones Series "E" y "M", las cuales otorgan los mismos derechos y obligaciones e igual participación en el capital social y en los dividendos. Cuando menos el 51% del capital social está representado por acciones de la Serie "E" y el 49% restante del capital social está representado indistinta o conjuntamente, por acciones Serie "E" y "M".

Cuando menos el 51% de las acciones de la Serie "E" deben estar suscritas, directa o indirectamente, en todo momento, por la institución financiera del exterior o por la sociedad controladora filial y solo podrán enajenarse previa autorización de la CNSF.

La totalidad de las Acciones Serie "E" deberán ser propiedad en todo momento de una institución financiera del exterior, directa o indirectamente, o de una sociedad controladora filial, y sólo podrán enajenarse previa autorización de la Comisión, observando en lo conducente lo establecido en el artículo 80 de la Ley.

Las Acciones Serie "M", estarán sujetas a lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley.

El importe del capital pagado con derecho a retiro, en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro. Ninguna persona, física o moral, puede ser propietaria de más del 5% del capital pagado de la Institución, sin autorización previa de la Comisión, sin perjuicio de las prohibiciones expresas previstas en el artículo 50 de la Ley.

Con excepción de los casos previstos por la Ley de acuerdo con los estatutos de la Institución, no pueden ser accionistas de esta, ya sea directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeros.

Las instituciones de seguros deben separar de las utilidades netas, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, dicho fondo no ha alcanzado el importe requerido.

Aportaciones de capital

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se realizaron aportaciones de capital.

Los resultados acumulados y del ejercicio se integran como sigue:

	Resultados al 31 de diciembre de			
	2024		2023	
	Acumulados	Del ejercicio	Acumulados	Del ejercicio
Saldo histórico	\$ (725,575)	\$ 268,805	\$ (972,914)	\$ 247,339
Efecto de actualización	27,590	-	27,590	-
Total	\$ (697,985)	\$ 268,805	\$ (945,324)	\$ 247,339

De acuerdo con la Ley, las pérdidas acumuladas deben aplicarse directamente a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, a las reservas de capital y al capital pagado en el orden indicado; sin embargo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Institución no ha realizado la aplicación relativa.

48.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 el capital contable incluye un superávit (déficit) por valuación de \$(39,109) y de \$13,425, respectivamente, correspondiente a la valuación de inversiones, valuación de inmuebles y valuación de la reserva de riesgos en curso, cuyos efectos contables no se han realizado, y por tanto, no son susceptibles de capitalización o reparto entre los accionistas hasta que se realicen en efectivo.

Dividendos

De acuerdo con la Ley, la Institución podrá pagar dividendos, cuando los estados financieros se hayan aprobado, auditado y publicado en términos de lo señalado por los artículos 304 y 305 de la Ley.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR para la Institución, si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan los saldos de la CUFIN y CUFIN reinvertida (CUFINRE), causarán un ISR equivalente al 30% si se pagan en 2023. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR causado del ejercicio en el que se pague. El monto restante podrá acreditarse en los dos ejercicios inmediatos siguientes contra el impuesto del ejercicio y contra los pagos provisionales. Los dividendos que provengan de utilidades generadas hasta el 31 de diciembre del 2013, previamente gravadas por el ISR, no estarán sujetos a retención alguna o pago adicional de impuestos. Los dividendos que provengan de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014 estarán sujetos a una retención del 10% sin deducción alguna. Por lo cual, la LISR establece la obligación de mantener la CUFIN con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013 e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR para la Institución, si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan los saldos de la CUFIN y CUFIN reinvertida (CUFINRE), causarán un ISR del 30% sobre una base ajustada, lo que genera un monto equivalente al 42.86% si se pagan en 2022. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio en que se pague el dividendo o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes. Los dividendos pagados a personas físicas residentes en México o a accionistas residentes en el extranjero, que provengan de utilidades generadas hasta el 31 de diciembre del 2013, previamente gravadas por el ISR, no estarán sujetos a retención alguna o pago adicional de impuestos. Durante el ejercicio de 2024 y 2023 la Institución no distribuyó dividendos.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 y antes de la autorización de los presentes estados financieros, la Institución no ha decretado dividendos.

En caso de reducción de capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido se le dará el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a un dividendo conforme a los procedimientos establecidos por la LISR.

Cobertura de requerimientos estatutarios

En ningún momento el capital pagado debe ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, debe reponerse o procederse conforme a lo establecido en la Ley. La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos autorizados para operar. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 el capital mínimo pagado requerido a la Institución es de \$149,628 y \$143,352, respectivamente, como se muestra a continuación y, está adecuadamente cubierto.

Operación	Mínimo requerido	
	2024	2023
Vida	\$ 54,410	\$ 52,128
Accidentes y enfermedades	27,205	26,064
Daños	68,013	65,160
	<u>\$ 149,628</u>	<u>\$ 143,352</u>

Las instituciones deben mantener Fondos Propios Admisibles (FPA) necesarios para respaldar el Requerimiento del Capital de Solvencia (RCS), sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como del capital mínimo pagado previstos en la Ley, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas y reducir posibles desequilibrios económicos financieros derivados de su operación. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 la Institución mantiene un margen de solvencia de \$ 411,578 y de \$292,645, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la cobertura de requerimientos estatutarios es como sigue:

	Sobrante		Índice de cobertura		Ref.
	2024	2032	2024	2023	
Requerimiento estatutario:					
Base de inversión	\$ 806,009	\$ 673,002	1	1.06	1
FPA que respalda el RCS	\$ 411,578	\$ 292,645	1	1.34	2
Capital mínimo pagado	\$ 1,314,503	\$ 1,107,112	10	8.7	3

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas entre la base de inversión.

² Fondos propios admisibles entre el RCS (margen de solvencia).

³ Recursos de capital computables de acuerdo con la regulación entre el requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación o ramo autorizado.

50.

22. Primas por contratos de seguros

a) Primas emitidas y cedidas

A continuación, se presenta un análisis de la naturaleza de los ingresos por primas emitidas y cedidas:

Ramo	Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024		Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023	
	Emitidas	Cedidas	Emitidas	Cedidas
Vida	\$ 778,861	\$ 101,294	\$ 717,003	\$ 118,843
Accidentes personales	2,168,650	115,565	1,225,623	104,719
	<u>\$ 2,947,511</u>	<u>\$ 216,859</u>	<u>\$ 1,942,626</u>	<u>\$ 223,562</u>

Ramo	Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024		Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023	
	Emitidas	Cedidas	Emitidas	Cedidas
Daños:				
Responsabilidad civil y riesgo profesional	\$ 1,097,882	\$ 590,781	\$ 861,004	\$ 453,248
Marítimo y transportes	839,205	282,499	676,855	210,450
Incendio	2,402,309	2,073,764	2,161,276	1,894,981
Automóviles	4,011,107	36,915	3,491,174	59,176
Terremoto y otros riesgos catastróficos	1,389,129	1,136,952	1,401,785	1,193,866
Diversos	1,147,874	446,031	975,636	397,251
	<u>10,887,506</u>	<u>4,566,942</u>	<u>9,567,730</u>	<u>4,208,972</u>
Total de primas emitidas	<u>\$ 13,835,017</u>	<u>\$ 4,783,801</u>	<u>\$ 11,510,356</u>	<u>\$ 4,432,534</u>

b) Primas anticipadas

La Institución reconoce en sus estados financieros los efectos de pólizas de seguros emitidas antes del cierre del periodo y cuya vigencia inicia en el periodo posterior (primas anticipadas).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución emitió primas anticipadas por \$404,612 y \$336,214, respectivamente cuyo efecto en el balance general y en el estado de resultados se muestra a continuación:

Balance general:

	2024				
	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Autos	Total
Deudor por prima	\$ 681	\$ 59,537	\$ 94,362	\$ 354,187	\$ 508,767
Recargos sobre primas por cobrar	-	(14)	(4,859)	(3,930)	(8,803)
IVA por devengar	-	(7,252)	(11,544)	(48,840)	(67,636)
Comisiones a agentes por devengar	(92)	(6,707)	(9,055)	(17,125)	(32,979)
Instituciones de seguros cuenta corriente	(109)	-	(15,842)	(152)	(16,103)
Reservas de riesgo en curso	(681)	(52,271)	(67,610)	(284,050)	(404,612)
Efecto neto	<u>\$ (201)</u>	<u>\$ (6,707)</u>	<u>\$ (14,548)</u>	<u>\$ 90</u>	<u>\$ (21,366)</u>

	2023				
	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Autos	Total
Deudor por prima	\$ 844	\$ 44,946	\$ 41,489	\$ 311,421	\$ 398,700
Recargos sobre primas por cobrar	(4)	(79)	(376)	(4,169)	(4,628)
IVA por devengar	-	(6,219)	(5,945)	(45,694)	(57,858)
Comisiones a agentes por devengar	-	-	(5,477)	(19,114)	(24,591)
Instituciones de seguros cuenta corriente	(13)	-	(6,895)	-	(6,908)
Reservas de riesgo en curso	(827)	(38,648)	(28,273)	(261,558)	(329,306)
Efecto neto	\$ -	\$ -	\$ (5,477)	\$ (19,114)	\$ (24,591)

Estado de resultados:

	2024				
	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Autos	Total
Primas del seguro directo	\$ 681	\$ 52,271	\$ 67,610	\$ 284,050	\$ 404,612
Primas de reaseguro cedido	(109)	-	(15,842)	(152)	(16,103)
Comisiones de reaseguro cedido	-	-	6,904	83	6,987
Incremento de la reserva de riesgos en curso	(681)	(52,271)	(67,610)	(284,050)	(404,612)
Comisiones a agentes	(92)	(6,707)	(9,055)	(17,125)	(32,979)
Uso de instalaciones	-	-	-	-	-
Derechos de pólizas	-	-	3,445	17,284	20,729
Efecto neto	\$ (201)	\$ (6,707)	\$ (14,548)	\$ 90	\$ (21,366)

	2023				
	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Autos	Total
Primas del seguro directo	\$ 840	\$ 38,648	\$ 35,168	\$ 261,558	\$ 336,214
Incremento de la reserva de riesgos en curso	(827)	(38,648)	(28,273)	(261,558)	(329,306)
Comisiones a agentes	-	-	(5,477)	(19,114)	(24,591)
Primas de reaseguro cedido	(13)	-	(13,736)	-	(13,749)
Comisiones de reaseguro cedido	-	-	6,841	-	6,841
Efecto neto	\$ -	\$ -	\$ (5,477)	\$ (19,114)	\$ (24,591)

23. Costo neto de siniestralidad

A continuación, se presenta un análisis del costo de siniestralidad:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Siniestros del seguro directo		
Siniestros	\$ 5,522,485	\$ 5,891,349
Gastos de ajuste	550,491	499,335
Obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados	137,853	34,077
Siniestros recuperados de reaseguro no proporcional	(24,670)	(387,702)
Reserva de dividendos	12,268	2,062
Vencimientos	2,234	9,724
Rescates	44,334	25,526
Salvamentos y recuperaciones	20,730	6,918
	<u>\$ 6,265,725</u>	<u>\$ 6,081,289</u>

52.

	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Siniestros recuperados del reaseguro cedido		
Siniestros recuperados	\$ (680,683)	\$ (1,509,335)
Gastos de ajuste recuperados	(76,081)	(73,025)
Participación de salvamentos y recuperaciones	(674,286)	(744,104)
	<u>(1,431,050)</u>	<u>(2,326,464)</u>
Total costo neto de siniestralidad	<u>\$ 4,834,675</u>	<u>\$ 3,754,825</u>

24. Gastos administrativos y operativos

A continuación, se presenta un análisis de los gastos administrativos y operativos:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Gastos:		
Honorarios	\$ 603,619	\$ 518,051
Otros gastos de operación	201,755	181,665
Rentas	6,828	(3,423)
Impuestos diversos	35,399	33,098
Pérdida en venta de mobiliario y equipo	89	-
Castigos	1,368	(2,063)
Conceptos no deducibles	15,125	20,840
Egresos varios	88,837	35,409
	<u>953,020</u>	<u>783,577</u>
Ingresos:		
Derechos o productos de pólizas	243,814	242,214
Utilidad en venta de mobiliario y equipo	5,737	4,040
Ingresos varios ¹	140,098	124,983
	<u>389,649</u>	<u>371,237</u>
	<u>\$ 563,371</u>	<u>\$ 412,340</u>

¹ Las principales partidas que se reflejan en el renglón de Ingresos varios corresponden a movimientos derivados de la facturación intercompañías por servicios administrativos.

25. Impuestos a la utilidad

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Institución determinó una utilidad fiscal de \$1,167,575 y \$355,409, respectivamente. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal.

El ISR del ejercicio reconocido en los resultados se analiza como se muestra a continuación:

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2024	2023
Utilidad (pérdida) fiscal	\$ 1,167,575	\$ 355,409
Pérdidas fiscales que se aplican en el ejercicio	-	(142,570)
PTU Pagada	(32,375)	
Resultado Fiscal	<u>\$ 1,135,200</u>	<u>\$ 212,839</u>
ISR causado	\$ 357,584	\$ 63,852
ISR diferido	(265,726)	66,270
ISR reconocido en el estado de resultados	<u>\$ 91,858</u>	<u>\$ 130,122</u>

Las principales diferencias sobre las que se reconoció ISR diferido se analizan en la página siguiente:

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2024	2023
Provisiones de pasivos	\$ 2,228,522	\$ 1,313,995
Valuación de Inversiones en capital	82,251	20,014
Mobiliario y equipo	18,131	646,327
Depreciación	(68,295)	(454,826)
PTU Diferida	279,349	165,296
Valuación de inversiones	13,040	12,562
Estimación para castigos	513	275
	<u>2,553,511</u>	<u>1,703,643</u>
Tasa de ISR aplicable	30%	30%
ISR diferido activo neto	<u>\$ 766,053</u>	<u>\$ 511,093</u>

d) Tasa efectiva de ISR

A continuación, se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto sobre la renta vigente a la fecha y la tasa efectiva reconocida contablemente por la Institución:

	2024	2023
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 360,663	\$ 377,461
Diferencias permanentes:		
Ajuste anual por inflación	(152,678)	(124,045)
Gastos no deducibles	100,319	172,539
Otras partidas permanentes	(6,981)	(1,454)
Utilidad antes de impuesto a la utilidad más partidas permanentes y otras	<u>301,323</u>	<u>424,501</u>
Tasa estatutaria aprobada del impuesto a la utilidad	30%	30%
Total del impuesto a la utilidad	<u>\$ 90,397</u>	<u>\$ 127,350</u>
Tasa efectiva del ISR	<u>25%</u>	<u>34%</u>

54.

26. Administración integral de riesgos

Informe de Administración Integral de Riesgos (AIR)

La Institución cuenta con un Sistema de Administración Integral de Riesgos con base en lo establecido en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF) y en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF).

Para instrumentar el Sistema de Administración Integral de Riesgos, la Institución ha designado un área de Administración Integral de Riesgos "AIR" que reporta de forma directa a la Dirección General y no tiene bajo su responsabilidad la operación de procesos de negocio evitando así conflicto de intereses en el ejercicio de sus funciones.

El objetivo principal del área de Administración Integral de Riesgos (AIR) es mantener una adecuada administración sobre los riesgos a los que la Institución está expuesta, buscando a su vez la mayor rentabilidad dentro del ejercicio de las operaciones de seguros, con un actuar prudente y sin limitar o restringir en exceso.

El área de AIR contempla los riesgos que establece la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, como son los riesgos de: Crédito, Mercado, Liquidez, Descalce de Pasivos, Suscripción, Operacional, Tecnológico, Legal, Estratégico y de Reputación, así como, los considerados en el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia "RCS".

Respecto al RCS, el cálculo lo realiza el área técnica y se han determinado indicadores para identificar desviaciones en la exposición por tipo de riesgo, así mismo, el área de AIR tiene como responsabilidad, verificar que se cumpla con la cobertura de los fondos propios admisibles e informar al Consejo de Administración.

También determina mediante el ARSI, las necesidades de solvencia atendiendo el perfil de riesgos de la Institución.

Para los demás riesgos el área de AIR ha establecido procesos e indicadores que le permiten identificar, medir, monitorear y reportar la exposición a dichos riesgos considerando el apetito de riesgo determinado por el Consejo de Administración.

A continuación, se describe de manera general los diferentes tipos de riesgos que han sido considerados dentro de las políticas y procedimientos de administración de riesgos:

Riesgo de Crédito. - considera la posibilidad de que las contrapartes no cubran sus obligaciones en forma completa y en tiempo, generando una pérdida financiera para la Institución; incluye tanto el riesgo del emisor como el de la contraparte.

Riesgo de Mercado. - se refiere a la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones, tales como tasa de interés, tipos de cambio e índices de precios entre otros.

Riesgo de Liquidez. - se refiere a la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Riesgo de Descalce de Pasivos. - se refiere a las posibles pérdidas generadas por la existencia de descalce, entre: plazos de los flujos de efectivo a recibir de instrumentos de deuda, capitales y divisas en su cartera de inversiones, los plazos en los que se estima se tendrán que hacer erogaciones derivadas de los Pasivos Técnicos de la Institución.

Riesgo de Suscripción. - se refiere a la posibilidad de pérdidas derivadas de una inadecuada política de suscripción/selección de riesgos, contemplando el riesgo de prima, de gastos operativos, siniestralidad, rentabilidad y de eventos extremos.

Riesgo Operacional. - reflejará la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en tecnologías de información, en los recursos humanos o por cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución; también se considera la exposición por riesgo legal, estratégico y de reputación.

En términos generales, la Institución muestra un perfil de riesgos moderado, limitado por las políticas de suscripción, de inversión, el apetito al riesgo, así como, por las políticas y procedimientos de los procesos operativos.

27. Eventos subsecuentes

Al 31 de diciembre de 2024 el detalle de los hechos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio, se describen a continuación:

El 20 de diciembre de 2024 Zurich Aseguradora Mexicana S.A. de C.V., firmó una alianza estratégica de largo plazo con Corporación Actinver, líder en asesoría en el manejo de inversiones, esta alianza se fundamenta en la experiencia y solidez de ambas instituciones. Zurich, cuya misión es proteger a las personas, familias, negocios y comunidades ante los retos financieros del futuro, combina sus fortalezas con Actinver, corporación con tres décadas de trayectoria en el mercado financiero, y consolidada como una referencia en gestión patrimonial y servicios financieros. Con fecha efectiva del 1 de enero 2025.

Marc Martínez Selma
Director General

Cristian Alberto del Río
Director de Administración y
Finanzas

Esther Baños Pineda
Director Contraloría Financiera

Anexo B

Informe del auditor externo independiente respecto de irregularidades observadas a Zurich Aseguradora Mexicana, S.A. de C.V., y que, de no haberse corregido por ésta, hubieran causado salvedades al dictamen de 2024

En atención a la disposición 23.1.14., fracción VII, de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CNSF), manifestamos lo siguiente en relación con los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2024, de Zurich Aseguradora Mexicana, S.A. de C.V.

No detectamos irregularidades que, de no haberse corregido por la Institución, hubieran causado salvedades al dictamen de Zurich Aseguradora Mexicana, S.A. de C.V., por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Diego Chávez Mojica

Ciudad de México,
24 de febrero de 2025



Av. Ejército Nacional 843-B Tel: +55 5283 1300
Antara Polanco Fax: +55 5283 1392
11520 Mexico, D.F. ey.com/mx

Anexo C

Informe del auditor externo independiente, sobre las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos anuales formulados al cierre del ejercicio de que se trate, entregados a la Comisión, y las correspondientes a las cifras dictaminadas por el auditor externo independiente, incluyendo una explicación de las variaciones que se presentaron

En atención a la disposición 23.1.14., fracción VIII, de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CNSF), manifestamos lo siguiente en relación con los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2024, de Zurich Aseguradora Mexicana, S.A. de C.V.

No hubo variaciones entre las cifras de los estados financieros básicos anuales entregados a la Comisión, que identificamos en las cifras control del Reporte Regulatorio sobre estados financieros (RR-7) del mes de diciembre de 2024 (activo, pasivo, capital, prima emitida y utilidad (pérdida) del ejercicio), y las cifras sujetas a nuestra auditoría de Zurich Aseguradora Mexicana, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2024.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Diego Chávez Mojica

Ciudad de México,
24 de febrero de 2025